



Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

**Análisis Cualitativo de las Percepciones de Violencia Contra
la Mujer en la Comunidad Universitaria**

Título del trabajo

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Licenciado/a en Psicología Clínica

Autor/es:

María Alejandra Ávila Sayago

Director/a:

María Paz Jara Alvarado

Cuenca Ecuador

Año 2026

Dedicatoria

A mis queridos padres, Lourdes y Patricio, por su amor incondicional y su constante apoyo en cada paso de este camino. Gracias por enseñarme el valor de la perseverancia y por creer siempre en mí.

A mis abuelitos, Pablo y Elena, y en especial a mi abuelita que en paz descansa, Meme, cuyo recuerdo y cariño han sido una fuente de inspiración constante. Llevo conmigo sus enseñanzas y amor.

A mi hermana Paula, por haber estado a mi lado en cada etapa de este proceso, brindándome su apoyo y compañía en los momentos más importantes. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Y a mi Lola María, que ya no está conmigo físicamente pero mental y espiritualmente siempre me acompaña, gracias por las traspasadas juntas Lolita, siempre en mi corazón.

Agradecimiento

A mis profesores, por su guía, dedicación y enseñanzas a lo largo de mi formación académica, las cuales han contribuido significativamente a mi crecimiento profesional y personal.

A la Universidad del Azuay, por brindarme las herramientas, conocimientos y espacios necesarios para mi desarrollo académico y por haber sido un pilar fundamental en este proceso formativo.

A mi querida Tripletta: Mariajose Vire y Samantha López, no tengo palabras suficientes para agradecerles por estos cuatro años de carrera en los que hemos construido una amistad que sé que durará toda la vida. Gracias por estar conmigo en cada momento, en los altos y en los bajos, y por hacer que cada experiencia haya sido inolvidable.

A mi querida Abigail González, mi confidente incondicional. Gracias por estar conmigo en los buenos momentos, en los complicados, y en esos que parecían los peores. Tu apoyo ha sido un pilar en mi vida y no hay palabras suficientes para agradecerte. Te aprecio enormemente y no imagino este camino sin ti.

A mis estimadas Verónica Castro y Anabel Carrera, sin su ayuda este camino hubiera sido complicado. Gracias por su compañía y por cada momento de felicidad que vivimos, en mi mente y corazón siempre estarán presentes.

Y de manera especial, a la Mgtr. María Paz Jara, directora de esta tesis y a la Dra. Mabel Marín, docente que me encamino a que esta tesis sea lo que es hoy en día, gracias por su acompañamiento, orientación y apoyo constante durante el desarrollo del presente trabajo, así como por su disposición y compromiso académico.

Resumen

La violencia contra las mujeres en el contexto universitario es un fenómeno social y psicológico que afecta el bienestar emocional, académico y relacional de los estudiantes, así como la convivencia en la comunidad universitaria. En Ecuador se estima que 6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia en su vida, lo que muestra la magnitud del problema y la necesidad de entender cómo se percibe en los espacios educativos. El objetivo de este estudio fue analizar cualitativamente la percepción sobre la violencia contra las mujeres en la comunidad universitaria. La investigación se desarrolló en un enfoque cualitativo con un diseño interpretativo descriptivo, utilizando una encuesta digital con preguntas abiertas a 10 estudiantes de diferentes facultades. Los datos se analizaron mediante un proceso de codificación temática respaldado por el software Atlas.ti.

Los resultados muestran que los estudiantes entienden la violencia contra las mujeres como un fenómeno multidimensional que incluye no sólo agresiones físicas, sino también formas psicológicas, simbólicas e institucionales. Asimismo, se identificaron dinámicas de normalización, minimización y silencio ante estas situaciones, así como una percepción crítica de inadecuada respuesta institucional. Además, surgieron recomendaciones de entrenamiento, protocolos de fortalecimiento y apoyo psicológico. Se concluye que la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario se sustenta en factores sociales, culturales e institucionales, por lo que su abordaje requiere estrategias integrales de prevención, sensibilización y respuesta institucional.

Palabras clave: violencia contra la mujer, universidad, percepciones, género, análisis cualitativo.

Abstract

Violence against women in the university context is a social and psychological phenomenon that affects the emotional, academic, and relational well-being of students, as well as coexistence within the university community. In Ecuador, it is estimated that 6 out of 10 women have experienced some form of violence in their lives, demonstrating the magnitude of the problem and the need to understand how it is perceived in educational settings. The objective of this study was to qualitatively analyze the perception of violence against women within the university community. The research was conducted using a qualitative approach with a descriptive-interpretive design, employing a digital survey with open-ended questions administered to 10 students from different faculties. The data were analyzed through a thematic coding process supported by Atlas.ti software.

The results show that students understand violence against women as a multidimensional phenomenon that includes not only physical aggression, but also psychological, symbolic, and institutional forms. Furthermore, dynamics of normalization, minimization, and silence regarding these situations were identified, along with a critical perception of inadequate institutional response. Furthermore, training recommendations, capacity-building protocols, and psychological support emerged. It is concluded that violence against women in the university setting is rooted in social, cultural, and institutional factors, and therefore, addressing it requires comprehensive strategies for prevention, awareness-raising, and institutional response.

Keywords: violence against women, university, perceptions, gender, qualitative analysis.

Tabla de contenidos

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Resumen	4
Abstract	5
Introducción	11
Preguntas de Investigación	12
Preguntas específicas.....	12
Capítulo 1.....	13
Violencia contra las mujeres: una conceptualización.....	13
Tipos de violencia contra la mujer	14
Violencia física	15
Violencia psicológica.....	15
Violencia sexual.....	15
Violencia simbólica	16
Violencia económica.....	16
Violencia digital.....	17
Aproximaciones teóricas explicativas de la violencia contra las mujeres.....	17
Enfoque ecológico de la violencia contra las mujeres	17

Un enfoque feminista	18
Teoría del aprendizaje social	20
Un enfoque cognitivo conductual	21
Factores psicológicos asociados a la violencia contra la mujer	22
Creencias irracionales y esquemas cognitivos	22
Dependencia emocional	23
Violencia contra las mujeres en el contexto universitario	23
Violencia simbólica y cultura institucional.....	24
Violencia digital en el entorno universitario.....	25
Respuesta institucional a la violencia de género.....	25
Violencia institucional y revictimización.....	25
Estrategias para afrontar la violencia	26
Capítulo 2.....	34
Metodología	34
Enfoque y tipo de investigación	34
Objetivos	34
Objetivo general	34
Objetivo específico.....	34
Diseño del estudio	35
Participantes y criterios de selección.....	35

Criterios de elegibilidad	36
Criterios de inclusión:	36
Criterios de exclusión:	37
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
Procedimiento de recolección de información	40
Estrategia de análisis de datos.....	40
Consideraciones éticas	42
Capítulo 3.....	43
Resultados	43
Población de la investigación	43
Resultados Eje 1: Percepciones generales sobre la violencia contra las mujeres en la universidad	43
Resultados del eje 2: Creencias y justificaciones cognitivas asociadas a la violencia	46
Resultados del eje 3: Análisis de percepciones, opiniones y valoraciones generales sobre la violencia contra la mujer en el ámbito universitario, sin profundizar en vivencias personales.....	49
Términos asociados a la violencia contra la mujer en estudiantes universitarios.....	51
Diagrama de barras proporcionado por Atlas ti. a partir del análisis de las respuestas.	53
Discusión.....	56
Conclusión.....	60
Limitaciones y recomendaciones	62
Referencias	65

Anexos.....	69
Anexo 1: Diagrama de barras diseñado por Atlas ti. en base a las respuestas obtenidas por estudiantes	69
Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento	71
Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento	77
Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento	83
Anexo 5: Consentimiento informado.....	89

Índice de tablas y figuras

Tabla 1 <i>Caracterización de los participantes del estudio</i>	35
Tabla 2 <i>Matriz de alineación teórico-metodológica del instrumento</i>	39
Tabla 3 <i>Categorías y códigos del análisis cualitativo</i>	41
Figura 1 <i>Distribución de códigos del Eje 1: Percepciones generales</i>	45
Figura 2 <i>Distribución de códigos del Eje 2: Creencias y justificaciones</i>	48
Figura 3 <i>Distribución de códigos del Eje 3: Valoraciones</i>	51
Figura 4 <i>Nube de conceptos generada mediante Atlas. Ti a partir del análisis de las respuestas</i>	51

Introducción

En América Latina la violencia contra las mujeres es un problema persistente que afecta la salud física, emocional y social de las mujeres, así como su participación en diversos espacios públicos y privados. En este contexto regional, el Banco Interamericano de Desarrollo (2023) advirtió que el 31% del acoso ocurre en instituciones educativas, mostrando la importancia del ámbito académico como escenario donde también se reproducen las dinámicas de violencia de género. Además, estudios realizados en varios países latinoamericanos han demostrado que este problema no sólo existe, sino que también está relacionado con creencias, aprendizajes previos y procesos de normalización. Por ejemplo, en Perú, López Odar (2019) demostró la transmisión intergeneracional de la violencia, mientras que Lezcano Ramos (2024) encontró que el 41% de los estudiantes universitarios admitieron haber incurrido en conductas violentas en sus relaciones.

De manera similar, en Colombia, Garcés-Pretzel et al. (2022) señalaron la presencia de justificaciones cognitivas que contribuyen a la reducción o legitimación de la violencia. En el caso de Ecuador, esta realidad también es preocupante. INEC (2019) informó que seis de cada diez mujeres han experimentado algún tipo de violencia en su vida, lo que confirma la magnitud estructural del problema en el país. Esta situación también se refleja en la educación superior, donde Crespo (2024) encontró que el 59,4% de los estudiantes universitarios han estado expuestos a violencia de pareja. En este sentido, el contexto de las universidades no puede entenderse como espacios ajenos a esta problemática, sino como escenarios donde la violencia contra las mujeres se manifiesta de manera compleja, afectando el bienestar emocional, social y académico de las víctimas, además de degradar el clima institucional.

Aunque muchas universidades cuentan con políticas y protocolos para abordar estas

situaciones, aún se desconoce hasta qué punto los miembros de la comunidad universitaria perciben, identifican o denuncian la violencia de género. Las universidades continúan reproduciendo en gran medida estructuras patriarcales, históricamente concebidas desde una perspectiva masculina y orientadas a intereses masculinos. Como resultado, en estos espacios todavía existen sexismo y diversas formas de violencia contra las mujeres. Esta situación genera la necesidad de analizar cómo percibir la violencia de género en las universidades para comprender psicológicamente lo que vive la institución académica, que incluye estudiantes, docentes y personal administrativo.

Preguntas de Investigación

Pregunta general

¿Cómo perciben los estudiantes universitarios la violencia contra la mujer en la comunidad académica y qué significados le atribuyen a estas experiencias?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las percepciones de la comunidad universitaria sobre la violencia contra la mujer de diferentes formas (psicológica, física, sexual y digital)?
- ¿De qué manera las experiencias personales o familiares influyen en la percepción que los estudiantes tienen sobre la violencia contra la mujer?

Capítulo 1

Violencia contra las mujeres: una conceptualización

La violencia contra las mujeres es uno de los problemas sociales y de salud pública más graves del mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) la define como cualquier acto que abarque intimidaciones, presiones, coerción o restricción de la libertad a las mujeres, incluyendo daño físico, psicológico o sexual. Este concepto, desde una perspectiva de género, resalta el carácter estructural de la violencia, que está directamente relacionada con relaciones históricas de desigualdad y poder entre hombres y mujeres.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la violencia contra las mujeres es considerada una violación sistemática que limita el desarrollo pleno de la ciudadanía, la independencia personal y el bienestar integral de las mujeres (ONU Mujeres, 2023). No se trata de acontecimientos aislados ni de conflictos aislados, sino de un fenómeno sustentado en normas sociales, creencias culturales y prácticas institucionales que legitiman el sometimiento de las mujeres.

En el contexto universitario, la violencia contra las mujeres cobra especial relevancia en la etapa de la vida de los estudiantes, que se caracteriza por procesos de transición, construcción de identidad y formación de relaciones afectivas. Diferentes estudios muestran que las universidades, lejos de ser espacios neutrales, reproducen estructuras patriarcales que afectan la interacción entre estudiantes, docentes e instituciones, favoreciendo la normalización de prácticas violentas, especialmente de carácter psicológico, simbólico y digital (Mesa Peluffo, 2020; Crespo, 2024).

La violencia contra las mujeres entre jóvenes universitarios tiende a ser sutil y progresiva, lo que dificulta su identificación temprana. La normalización del control, los celos y la manipulación emocional en las relaciones afectivas contribuye a que muchos estudiantes no reconozcan esta conducta como violencia, manteniendo una dinámica nociva que afecta su salud mental, rendimiento académico y participación social (Lezcano Ramos, 2024).

La violencia contra las mujeres se define como cualquier violencia que cause o pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluida la amenaza de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada. Esta manifestación violenta se perpetra contra niñas y mujeres simplemente por razón de género y está basada en relaciones históricas de inequidad y estructuras sociales que legitiman la subordinación de las mujeres (OMS, 2021).

Según ONU Mujeres (2023), esta violencia es causada por normas sociales discriminatorias, roles de género rígidos y relaciones asimétricas de poder. En el entorno universitario, la violencia basada en género se expresa tanto en las relaciones interpersonales como en las prácticas institucionales que refuerzan la desigualdad. Autoras como Lagarde (2015) sugieren que la violencia de género actúa como una forma de control social destinado a disciplinar a la población femenina que no cumplen con los mandatos tradicionales. En este sentido, las estudiantes universitarias que desafían los estereotipos de género ocupan puestos de liderazgo o desafían la autoridad masculina pueden enfrentar acoso, violencia.

Tipos de violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer acoge muchas formas, que pueden ocurrir de forma separada o simultánea. La literatura coincide en que identificar y diferenciar estas tipologías es necesaria para comprender la complejidad del fenómeno, sobre todo en el contexto universitario, en el cual

muchas formas de agredir se pueden normalizar (OMS, 2021; ONU Mujeres, 2023).

Violencia física

La agresión física incluye cualquier conducta que provoque daño somático por medio de la fuerza, como golpear, empujar, quemar o cualquier forma de agresión que afecte el bienestar corporal de la mujer (OMS, 2021). Aunque esta forma de violencia es menos común en contextos universitarios que en otros, su impacto psicológico y emocional es relevante. Investigaciones en Ecuador muestran que una proporción importante de estudiantes universitarios ha experimentado violencia física en el ámbito de pareja, desmintiendo la idea de que este tipo de violencia sea exclusiva de contextos no académicos (Crespo, 2024).

Violencia psicológica

El maltrato psicológico comprende conductas como la humillación, el control, las amenazas, la manipulación emocional, el aislamiento y la desvalorización constante. En el contexto de la violencia contra las mujeres, esta forma de agresión suele ser difícil de identificar porque aparece de manera progresiva y puede confundirse con dinámicas normalizadas dentro de las relaciones afectivas o sociales. Por ello, representa una manifestación relevante de violencia que afecta el bienestar emocional, la autoestima y la autonomía de las mujeres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021; ONU Mujeres, 2023).

Su carácter leve y progresivo hace que sea difícil de reconocer, lo que contribuye a su normalización. Distintos estudios demuestran que este tipo de violencia tiene un gran impacto en la autoestima, la regulación emocional y el bienestar psicológico de los y las estudiantes, lo que también afecta a su rendimiento académico (Lezcano Ramos, 2024; Paz Vilchez et al., 2024).

Violencia sexual

La violencia sexual hace referencia a toda conducta que atente contra la libertad,

integridad y autonomía sexual de las mujeres. Esta puede expresarse mediante acoso verbal, insinuaciones no consentidas, contacto físico no deseado, coerción sexual o violación (OMS, 2021). En el ámbito universitario, estas situaciones pueden presentarse en espacios académicos, actividades sociales, relaciones entre pares o vínculos atravesados por jerarquías institucionales.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023) señala que una proporción importante de situaciones de acoso en América Latina ocurre en espacios educativos, incluidas las instituciones de educación superior. Esto permite reconocer a la universidad como un escenario donde también pueden reproducirse dinámicas de violencia de género, por lo que resulta necesario fortalecer los mecanismos de prevención, denuncia, acompañamiento y sensibilización institucional.

Violencia simbólica

La violencia simbólica hace alusión a formas de control que se divulgan de manera sutil e invisible mediante discursos, acciones y creencias sociales que refuerzan el sometimiento de las mujeres (Bourdieu, 2000). En universidades, esta violencia se manifiesta en la devaluación del trabajo académico de las mujeres, la permanencia de ideas estereotipadas sobre el género y el empleo de expresiones sexistas y la normalización de actitudes discriminatorias. Mesa Peluffo (2020) sostiene que la violencia simbólica es una de las formas más arraigadas en las instituciones educativas por su carácter implícito y culturalmente aceptado.

Violencia económica

La violencia económica implica el control, restricción o privación de recursos económicos con el objetivo de crear dependencia o ejercer poder sobre las mujeres (ONU Mujeres, 2023). En el caso de las estudiantes universitarias, el abuso financiero toma la forma de conductas encaminadas a restringir el acceso y uso de los recursos financieros, como controlar el

dinero, limitar el gasto, crear dependencia financiera o forzar decisiones financieras a una pareja.

Estas prácticas son particularmente comunes en contextos de desigualdad económica, donde una de las partes tiene mayor control sobre los recursos, lo que puede limitar la autonomía femenina y obstaculizar su autonomía en la toma de decisiones propias.

Violencia digital

La violencia digital es un fenómeno emergente que se ha intensificado con el uso generalizado de las tecnologías de la información. Esto incluye prácticas como vigilancia constante, control de redes sociales, exigencia de contraseñas, distribución de imágenes íntimas sin consentimiento y ciberacoso (Paz Vilchez et al., 2024). Tales conductas generan altos niveles de ansiedad, estrés y vulnerabilidad en las estudiantes, afectando su bienestar psicológico y su participación en espacios académicos virtuales.

Aproximaciones teóricas explicativas de la violencia contra las mujeres

Para comprender la violencia contra las mujeres es necesario integrar diferentes enfoques teóricos que permitan analizar sus causas, manifestaciones y consecuencias desde una perspectiva multifacética.

Enfoque ecológico de la violencia contra las mujeres

El enfoque ecológico propuesto por Bronfenbrenner y adoptado por la Organización Mundial de la Salud afirma que la violencia contra las mujeres es la consecuencia de una interacción dinámica de elementos en diferentes niveles del medio ambiente. El microsistema incluye relaciones cercanas e inmediatas, como pareja, familia y grupo de amigos, donde se manifiestan directamente conductas controladoras, maltrato psicológico, abuso emocional o físico. En el contexto universitario, esta dinámica tiende a desarrollarse principalmente en parejas jóvenes, influyendo directamente en la percepción y normalización de la violencia

(OMS, 2021).

El mesosistema se refiere a las interacciones entre diferentes microsistemas, como la relación entre la familia y la universidad o entre la pareja y la institución educativa. Estas interacciones pueden contribuir a que la violencia aparezca o se mantenga, dependiendo del nivel de apoyo, supervisión o legitimación de conductas violentas. Por ejemplo, la falta de respuesta por parte del entorno universitario puede contribuir a la continuidad de situaciones de abuso. Por su parte, el exosistema comprende aquellos contextos que afectan indirectamente la vida de los individuos, como las instituciones educativas, las políticas de prevención, los medios de comunicación y el sistema legal. En este nivel, la ausencia de protocolos claros, la débil aplicación de sanciones o la existencia de canales limitados de denuncia pueden favorecer la impunidad y la invisibilización de la violencia contra las mujeres (Bronfenbrenner, 1979; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

El macrosistema incluye normas culturales, creencias sociales, roles de género y estructuras patriarcales que legitiman o normalizan la violencia. En este nivel, los discursos que justifican el control, la subyugación de las mujeres y la tolerancia social de la violencia de género influyen en las percepciones colectivas y personales de los estudiantes.

Finalmente, el cronosistema toma en cuenta los cambios que ocurren a lo largo del tiempo tanto en las trayectorias de vida individuales como en las transformaciones sociales y normativas. Este nivel permite analizar cómo las experiencias pasadas con violencia, los procesos tempranos de socialización y los desarrollos legislativos o institucionales influyen en la persistencia o disminución de la violencia ejercida contra las mujeres en el contexto universitario. (Bronfenbrenner, 1979; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

Un enfoque feminista

Desde una perspectiva feminista, la violencia contra las mujeres no se comprende como un hecho individual o aislado, sino como una expresión de desigualdades históricas de género. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer establece que esta violencia incluye todo acto basado en el género que pueda generar daño físico, sexual o psicológico, así como amenazas, coerción o privación de la libertad (Naciones Unidas, 1993). Esta definición permite ubicar el problema dentro de relaciones de poder desiguales que han sido sostenidas social, cultural e institucionalmente.

Scott (1996) sugiere que el género constituye una herramienta de análisis que permite comprender cómo se construyen social y culturalmente las diferencias entre hombres y mujeres. Desde este punto de vista, la desigualdad surge no de diferencias biológicas sino de sistemas simbólicos que asignan diferentes roles, expectativas y jerarquías. En el contexto universitario, estas construcciones pueden tomar la forma de discriminación, invisibilidad, devaluación o normalización de formas sutiles de violencia. De manera similar, Lasonde (1997) señala que las estructuras sociales reproducen desigualdades que impactan de manera directa en la calidad de vida de las mujeres, mostrando que la violencia está sustentada en patrones culturales profundamente arraigados. En la misma línea, Larrosa (2010) destaca que la violencia psicológica es una de las formas más frecuentes y menos visibles de violencia de género, lo que contribuye a su normalización en diversos espacios sociales, incluidos los educativos. En el ámbito universitario, López González et al. (2021) muestran que las instituciones de educación superior no están exentas de reproducir relaciones de poder que mantienen la inequidad de género. La violencia puede tomar la forma de acoso, discriminación, o dinámicas simbólicas que afecten el bienestar académico y emocional de grupo estudiantil.

En consecuencia, Gómez Hernández et al. (2024) encuentran que jóvenes universitarios

experimentan violencia en diversos ámbitos interpersonales, especialmente en las relaciones y dinámicas cotidianas normalizadas. Desde la teoría feminista, estas manifestaciones no son hechos aislados, sino declaraciones de un macrosistema cultural que legitima los roles tradicionales y las jerarquías de género. La normalización de determinados patrones de conducta, como el control, los celos o la devaluación, puede interpretarse como la interiorización de estructuras patriarcales que asignan posiciones subordinadas a las mujeres. De esta manera, el análisis cualitativo de las perspectivas del estudiantado nos permite explorar cómo estas construcciones simbólicas continúan influyendo en las interacciones universitarias y la forma en que ciertos comportamientos se justifican o están mal vistos.

Teoría del aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social, desde una perspectiva general resumida en la investigación sobre la violencia (Krug et al., 2002), postula que el comportamiento violento se puede aprender observando, imitando y repitiendo patrones en el entorno familiar y social. Esto significa que la violencia no es un comportamiento innato, sino que se adquiere a través del proceso de socialización. Krug et al. (2002) explican que la exposición temprana a dinámicas violentas aumenta la probabilidad de repetir comportamientos similares más adelante en la vida. En el contexto universitario, esto puede conducir a la reproducción de patrones relacionales aprendidos en la familia u otros entornos significativos.

Gómez Hernández et al. (2024) encontraron que los estudiantes identifican a la familia como uno de los espacios donde ocurre y se refrenda la violencia de género. Este hallazgo se vincula con la idea de que los patrones observados en la infancia y la adolescencia pueden consolidarse como esquemas relacionales en la edad adulta joven. Además, la normalización de conductas violentas puede verse reforzada socialmente en ausencia de sanciones o

cuestionamientos del entorno (López et al., 2021). En este sentido, si ciertas prácticas no son cuestionadas dentro del microsistema universitario, como los comentarios descalificantes, los celos excesivos o el control digital, pueden consolidarse como conductas aceptadas. Desde esta perspectiva, la violencia ejercida contra las mujeres puede comprenderse como el resultado de un aprendizaje social sostenido a través del refuerzo cultural y la ausencia de intervención institucional. La universidad, como espacio de socialización secundaria, puede actuar tanto como replicadora de estos patrones como agente de transformación, dependiendo de las dinámicas y respuestas institucionales predominantes. Por tanto, el estudio de las perspectivas del estudiantado permite determinar cómo los procesos de aprendizaje social inciden en la justificación, normalización o rechazo de la violencia en el ámbito académico.

Un enfoque cognitivo conductual

El enfoque cognitivo-conductual enfatiza el papel central que juegan las creencias, pensamientos y esquemas cognitivos en la formación de percepciones y manifestaciones de conducta violenta. Desde esta perspectiva, Ellis (1995) sostiene que las creencias irracionales crean emociones disfuncionales que afectan la manera en que las personas comprenden y reaccionan a situaciones de conflicto. En el contexto universitario, estas creencias se articulan a través de los diferentes niveles del modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner, particularmente a nivel individual, donde los sistemas de creencias personales median las percepciones de violencia contra las mujeres. Así, creencias como la dependencia emocional, la necesidad constante de aprobación o la idea de que el control es una forma de cuidado influyen en que los estudiantes perciban conductas dominantes, celosas o controladoras como aceptables o normales en las relaciones, contribuyendo a la normalización de la violencia y su invisibilidad en las interacciones universitarias (Paz Vilchez et al., 2024).

Factores psicológicos asociados a la violencia contra la mujer

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres dentro del entorno universitario no pueden explicarse únicamente por factores estructurales o culturales; También deben considerarse los procesos psicológicos que influyen en cómo los estudiantes perciben, interpretan y enfrentan situaciones violentas. Diferentes estudios han demostrado que determinadas características cognitivas y emocionales, como las creencias irracionales, la dependencia emocional y la normalización de conductas controladoras, aumentan la vulnerabilidad a perdurar o reproducir relaciones violentas, especialmente en los jóvenes (Ellis, 1995; López Odar, 2019 et al., Vilchez 2024). También se ha demostrado que el maltrato psicológico se entiende como una de las manifestaciones más frecuentes dentro del ámbito universitario, lo que refuerza la importancia de analizar los procesos subjetivos que intervienen en su reconocimiento o justificación (Crespo, 2024; OMS, 2021).

Creencias irracionales y esquemas cognitivos

Las creencias irracionales pueden entenderse como formas rígidas y distorsionadas de interpretar la realidad, las cuales influyen en las emociones, decisiones y conductas de las personas. Desde la Terapia Racional Emotiva Conductual, Ellis (1995) plantea que este tipo de pensamientos puede generar respuestas emocionales disfuncionales y favorecer la aceptación de situaciones dañinas. En el contexto universitario, ideas como la necesidad extrema de aprobación, el miedo al abandono o la creencia de que el amor implica sacrificio pueden llevar a interpretar el control, los celos o el maltrato psicológico como comportamientos normales dentro de una relación afectiva.

Investigaciones recientes han señalado que estas creencias pueden relacionarse con una mayor tolerancia al abuso psicológico en jóvenes. Paz Vilchez et al. (2024) sostienen que

factores como la dependencia emocional y la indefensión aprendida pueden aumentar la permanencia en vínculos abusivos, especialmente cuando la violencia es interpretada como algo pasajero, justificable o propio de la relación.

Las justificaciones cognitivas de la violencia se refieren a mecanismos mentales que minimizan, racionalizan o legitiman el comportamiento violento. Orozco Vargas et al. (2021) descubrieron que la justificación de la violencia era uno de los predictores más sólidos de agresión en las relaciones de pareja universitaria. Estas justificaciones incluyen atribuir la violencia a causas externas, culpar a la víctima o considerar la violencia como una respuesta "normal" al conflicto.

En el entorno universitario, estas creencias se reproducen en interacciones entre pares, discursos informales y prácticas culturales que trivializan la violencia, dificultando su identificación y denuncia.

Dependencia emocional

La dependencia emocional se define por una búsqueda constante y desmedida de afecto, aprobación y presencia del otro, acompañada de un miedo intenso a la separación. Lezcano Ramos (2024) demostró que la dependencia emocional en estudiantes universitarios se asocia con dinámicas de control, celos y manipulación emocional, que contribuyen a la normalización de la violencia psicológica. Para las mujeres jóvenes, esta adicción puede verse reforzada por las narrativas de una cultura del amor romántico que fomenta la entrega total, la idealización de la pareja y la minimización del propio malestar. Estas creencias dificultan el reconocimiento del abuso y retrasan la búsqueda de ayuda.

Violencia contra las mujeres en el contexto universitario

Las universidades son espacios de aprendizaje académico y social donde convergen

dinámicas interpersonales complejas. A pesar de los avances normativos y discursivos en el ámbito de la igualdad de género, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema apremiante en estos entornos, manifestado directa e indirectamente. Prevalencia y manifestaciones en una población universitaria.

Diversos estudios latinoamericanos coinciden en que la violencia psicológica aparece como una de las manifestaciones más frecuentes en las relaciones entre estudiantes universitarios. En Ecuador, Crespo (2024) identificó que una proporción importante de estudiantes había experimentado violencia en relaciones de pareja, destacándose la violencia psicológica como una de las formas más reportadas. Resultados similares han sido descritos en estudios desarrollados en Perú, Colombia y México, donde se evidencia la presencia de tolerancia hacia prácticas de control, celos, manipulación emocional y justificación del maltrato (Garcés-Prettel et al., 2022; Lezcano Ramos, 2024).

La violencia en el ambiente universitario no se limita a las relaciones. También se manifiesta en las interacciones cotidianas, el espacio académico y las relaciones jerárquicas, donde el acoso sexual y la violencia simbólica suelen normalizarse.

Violencia simbólica y cultura institucional

La violencia simbólica se produce a través de prácticas aparentemente inocuas que reproducen la desigualdad de género. En las universidades, esta violencia se manifiesta en comentarios sexistas, cuestionamientos sobre las capacidades académicas de las mujeres, asignación diferencial de roles y reducción de agravios. Mesa Peluffo (2020) sugiere que estas prácticas están arraigadas en la cultura institucional y contribuyen a la perpetuación de la violencia de género. La naturalización de estos comportamientos crea un ambiente donde las y los estudiantes pueden sentirse vulnerables y deslegitimados, afectando su participación

académica y su bienestar emocional.

Violencia digital en el entorno universitario

La violencia digital ha cobrado especial relevancia en los últimos años debido al uso intensivo de la tecnología en la vida universitaria. Paz Vílchez et al. (2024) encontraron que prácticas como vigilar las redes sociales y compartir contenido íntimo conducen a mayores niveles de ansiedad y estrés en los estudiantes universitarios. Estas formas de abuso muchas veces pasan desapercibidas porque se confunden con expresiones de intimidad o afecto.

Respuesta institucional a la violencia de género

Como espacios sociales y de aprendizaje, las universidades son responsables de un ambiente seguro y libre de violencia. En este caso, muchas instituciones han implementado protocolos para atender casos de violencia y acoso sexual. Sin embargo, la literatura sugiere que la existencia de estos protocolos no necesariamente significa una respuesta efectiva.

Entre las principales limitaciones identificadas se encuentran la falta de difusión de los procedimientos, la falta de personal capacitado, el trámite de los procesos y el miedo de las víctimas a sufrir represalias académicas o sociales (Molina Bravo & Shigui Lalangui, 2024).

El Banco Interamericano de Desarrollo (2023) afirma que una proporción importante de estudiantes optan por no denunciar porque no confían en la disposición institucional para ofrecer protección, confidencialidad y apoyo adecuado. Esta percepción contribuye a la invisibilidad de la violencia y refuerza una cultura del silencio en el entorno universitario.

Violencia institucional y revictimización

La violencia institucional ocurre cuando las instituciones, por inacción, negligencia o prácticas inapropiadas, repiten o exacerban la violencia que enfrentan las mujeres. En el contexto universitario, esto puede manifestarse como una disminución de las denuncias, culpabilización

de la víctima, presentación innecesaria de su historia o falta de sanciones efectivas contra los agresores (Mesa Peluffo, 2020). Estas prácticas crean procesos de victimización de género que impactan negativamente la salud mental de las y los estudiantes y hacen menos probable que otras mujeres denuncien situaciones similares. Existe consenso en la literatura en que una respuesta institucional insuficiente afecta no sólo a la víctima directa, sino que también socava la confianza de los estudiantes en la universidad como espacio protector.

Estrategias para afrontar la violencia

El afrontamiento se refiere a los esfuerzos cognitivos, emocionales y conductuales que las personas utilizan para afrontar situaciones estresantes o amenazantes (Lazarus y Folkman, 1984). Las estrategias para afrontar la violencia contra las mujeres en las universidades varían según las características personales, el apoyo social disponible y las percepciones de la respuesta institucional. Estudios cualitativos realizados en Ecuador muestran que muchos estudiantes eligen estrategias de afrontamiento individuales, como la evitación, las conversaciones emocionales con su pareja o la búsqueda de apoyo de amigos cercanos, en lugar de recurrir a quejas formales (Molina Bravo & Shigui Lalangui, 2024). Estas estrategias, si bien pueden proporcionar un alivio temporal, no siempre conducen a una solución eficaz ni garantizan la protección de la víctima. Crespo (2024) encontró que los estudiantes universitarios suelen utilizar la reinterpretación cognitiva del conflicto y la reducción de daños como mecanismos para mantener relaciones o evitar consecuencias negativas. Este tipo de afrontamiento está muy relacionado con las creencias irracionales y la normalización del maltrato psicológico.

El apoyo psicológico institucional es un factor protector esencial contra la violencia contra las mujeres. La defensa de los estudiantes puede desempeñar un papel clave en la detección temprana, el apoyo emocional, la orientación sobre las vías de denuncia y el

fortalecimiento de los recursos personales para afrontar la situación. La literatura sugiere que cuando los estudiantes perciben que los servicios psicológicos son accesibles, empáticos y confidenciales, es más probable que busquen ayuda y rompan el silencio (OMS, 2021). Por el contrario, la falta de profesionales capacitados o la falta de protocolos claros limita el impacto de estas intervenciones.

La violencia contra las mujeres en el ámbito universitario ha cobrado creciente importancia en la investigación latinoamericana debido a su choque en la salud mental, el rendimiento académico y la protección en los espacios educativos. Si bien existen estudios centrados en la frecuencia de factores relacionados, en los últimos años ha aumentado el valor en comprender dimensiones menos visibles, como la normalización de prácticas simbólicas, los discursos de justificación y las respuestas institucionales a situaciones de violencia. En este contexto, la evidencia de Ecuador, México, Colombia y Perú converge para indicar que el fenómeno se sustenta tanto en dinámicas interpersonales como en condiciones socioculturales e institucionales, que requieren enfoques analíticos que integren significados, creencias y experiencias percibidas (INEC, 2019; OMS, 2021; BID, 2023);

Datos de Ecuador muestran que la violencia contra las mujeres es un problema estructural y generalizado: INEC (2019) informa que seis de cada diez mujeres han experimentado alguna forma de violencia en su vida, lo que permite acordar el contexto sociocultural en el que están metidas las universidades. En el ámbito universitario, la investigación de Crespo (2024) contribuye evidencia clave, mostrando una alta presencia de violencia en las relaciones de estudiantes, y destaca la violencia psicológica como forma sobresaliente. Este resultado es consistente con la literatura, que sostiene que la violencia psicológica tiende a ser más frecuente y persistente en contextos universitarios, en parte porque es menos visible y normalizada en la

vida cotidiana (OMS, 2021; Crespo, 2024).

Utilizando un enfoque cualitativo centrado en la dinámica universitaria, Molina Bravo y Shigui Lalangui (2024) documentan que llevar la violencia y el acoso en el ámbito universitario está determinado por las redes de apoyo y las percepciones de efectividad institucional. El análisis sugiere que buscar apoyo en un ambiente muy unido puede reemplazar o anticipar a una queja formal si se perciben muros institucionales, ignorancia del procedimiento o temor a represalias. Esto está en diálogo con la evidencia regional que enfatiza la importancia de protocolos claros y vías de atención visibles, especialmente en las universidades donde el silencio puede mantener una dinámica de impunidad (BID, 2023; Molina Bravo & Shigui Lalangui, 2024).

En general, la evidencia ecuatoriana sugiere dos tendencias principales: a. La violencia psicológica y simbólica se está convirtiendo en un eje central de la experiencia universitaria; b. Persistencia de limitaciones percibidas en la respuesta institucional, lo que influye en la decisión de permanecer en silencio, evitar o buscar apoyo informal. Estas tendencias justifican investigaciones que examinen el significado que las y los estudiantes le dan a la violencia y los mecanismos discursivos a través de los cuales es justificada, minimizada o rechazada en el campus universitario (Crespo, 2024; Molina Bravo & Shigui Lalangui, 2024).

Las investigaciones en México resaltan la importancia de justificar las creencias como un factor clave en la perpetuación de la violencia en las relaciones juveniles.

Orozco Vargas et al. (2021) informa que la justificación de la violencia está muy relacionada con la violencia en el noviazgo entre universitarios, lo que muestra que las actitudes y cogniciones culturales pueden actuar como "marcos interpretativos" que reducen o legitiman el

comportamiento violento. Este hallazgo es relevante porque desvía la atención del evento hacia cómo se interpreta: cuando se lo considera “normal”, “merecido” o “sin importancia”, es menos probable que se rechace y se busque apoyo.

Esta tendencia mexicana es sólida con enfoques cognitivo-interpretativos: además de establecer que la violencia existe, la literatura enfatiza que la percepción social puede hacer de la violencia un fenómeno permisible, especialmente cuando se asocia con ideas como celos “normales”, control “por amor” o culpabilización de la víctima (Orozco Vargas et al., 2021). Por esta razón, las investigaciones en México brindan apoyo directo a la investigación cualitativa que apunta a identificar las formas específicas de justificación, argumentos de minimización y límites que las y los estudiantes declaran al evaluar la conducta violenta en un entorno universitario.

En Colombia, Garcés-Prettel et al. (2022) demuestran la permanencia de discursos que justifican el abuso físico o verbal por motivos "emocionales o religiosos", y demuestran que algunas aclaraciones culturales aceptadas pueden mantener la tolerancia a la violencia entre la población universitaria. Una contribución clave de esta investigación es que analiza no sólo la justificación individual, sino también lo social: cuando una comunidad comparte narrativas de justificación, incrementa el riesgo de colaboración, indiferencia o reducción de daños.

Este hallazgo es relevante para comprender la dinámica universitaria, ya que la violencia puede perpetuarse no sólo por las acciones del agresor, sino también por las reacciones del entorno (silencio, normalización). Así, los datos colombianos refuerzan la idea de que las percepciones colectivas y las estructuras culturales influyen en la forma en que se reconoce la violencia y la voluntad de denunciar o apoyar a una víctima. En términos analíticos, esto refuerza la importancia de estudiar la violencia a través de un enfoque que integre aspectos interpersonales y socioculturales (Garcés-Prettel et al., 2022; OMS, 2021).

En el contexto peruano, el estudio de López Odar (2019) proporciona evidencia clave sobre la transmisión intergeneracional de la violencia y sus efectos en las relaciones a nivel universitario. Un estudio muestra que una gran proporción de estudiantes universitarios varones han sido testigos o víctimas de violencia cuando eran niños, y una proporción significativa admite haber perpetrado violencia en su vida adulta. Este hallazgo apoya la hipótesis de que la exposición temprana a un contexto violento configura esquemas cognitivos y emocionales que normalizan el uso de la violencia como medio de resolución de conflictos, incluso en nuevas relaciones.

De manera similar, López Odar (2019) identifica un alto nivel de creencias de culpabilización de las víctimas y de justificación de la violencia, lo que refuerza la idea de que la violencia se sustenta no sólo en factores situacionales, sino también en sistemas de creencias internalizadas que legitiman el control, el castigo o la agresión contra las mujeres. Estos resultados son relevantes para el entorno universitario, ya que muestran que la universidad no es un espacio aislado de trayectorias previas de socialización, sino un entorno en el que se reproducen aprendizajes adquiridos en etapas anteriores de la vida.

Por otro lado, la investigación de Paz Vilchez (2024) amplía la investigación para incluir la violencia en línea como expresión de la violencia de género actual entre la población universitaria. Los autores informan que prácticas como el seguimiento obsesivo, el control de redes sociales y la agresión digital es perjudicial en el bienestar psicológico de los estudiantes. Este tipo de violencia, aunque menos visible, replica dinámicas de control y dominación afectan la autonomía y la seguridad emocional de las mujeres jóvenes, reforzando la normalización del comportamiento violento en el contexto de las relaciones diarias.

De manera adicional, Lezcano Ramos (2024) identifica una relación significativa entre

dependencia emocional y violencia de pareja en universitarios peruanos, sugiriendo que factores afectivos y cognitivos como el miedo al abandono o la necesidad de aprobación aumentan la fragilidad a las relaciones violentas. En general, la evidencia de Perú resalta la importancia de analizar las percepciones y significados que las y los estudiantes dan a la violencia, las creencias que la justifican o minimizan, que pueden estar arraigadas en experiencias pasadas y dinámicas de relaciones aprendidas.

Las contribuciones teóricas y empíricas examinadas en el contexto europeo destacan que formas simbólicas y estructurales de violencia se mantienen en las instituciones universitarias. Mesa Peluffo (2020) señala que la violencia de género en la educación superior no se limita a actos abiertos, sino que también se manifiesta como desigualdad en las aulas, discriminación de género en determinadas carreras y normalización del acoso sexual. Estas prácticas, si son socialmente permisibles o invisibles, contribuyen a la reproducción de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en el mundo académico.

Desde esta perspectiva, la universidad aparece como un espacio que, si bien promueve los valores de igualdad y pensamiento crítico, continúa reproduciendo estructuras patriarcales históricas. La normalización del sexismo cotidiano, los chistes sexistas y la discriminación contra las mujeres se configura como una violencia simbólica que afecta el clima institucional y las percepciones de seguridad de los estudiantes (Mesa Peluffo, 2020). Este enfoque europeo es particularmente relevante para este estudio ya que nos permite entender la violencia contra las mujeres como un fenómeno relacional y contextual basado no sólo en actos individuales sino también en dinámicas culturales y organizativas más amplias.

En América Latina, los informes de organismos internacionales permiten dimensionar la presencia de la violencia de género en los espacios educativos. El Banco Interamericano de

Desarrollo (BID, 2023) advierte que el acoso también se manifiesta en instituciones educativas, incluidas las universidades, lo que evidencia la necesidad de contar con protocolos claros, rutas de denuncia accesibles y acciones preventivas sostenidas. Esta problemática se relaciona con lo planteado por la OMS (2021), que entiende la violencia contra las mujeres como un fenómeno multicausal, influido por factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales.

Desde esta perspectiva, la violencia en las universidades latinoamericanas no puede entenderse de forma aislada, sino como parte de un sistema social más amplio que legitima la desigualdad de género y permite prácticas de control, intimidación o discriminación. La evidencia de América Latina también muestra que, si bien se han logrado avances en la legislación, todavía existe una brecha entre las regulaciones formales y las percepciones de las y los estudiantes sobre su aplicación real. Esta brecha afecta directamente las decisiones de denunciar, confrontar o guardar silencio y refuerza la importancia de estudiar no solo los incidentes de violencia, sino también las interpretaciones y valoraciones que las y los estudiantes universitarios construyen en torno a ellos (BID, 2023; OMS, 2021).

En general, la evidencia de Ecuador, México, Colombia, Perú, Europa y América Latina coincide para indicar que la violencia contra las mujeres en entornos universitarios es un fenómeno persistente y multifactorial influenciado por creencias, significados y dinámicas institucionales. Los estudios revisados coinciden en que la violencia psicológica, simbólica y digital son formas normalizadas y que las justificaciones cognitivas juegan un papel clave en su mantenimiento (López Odar, 2019; Paz Vilchez et al., 2024; Mesa Peluffo, 2020).

Sin embargo, a pesar de la amplitud de la investigación cuantitativa y descriptiva, se identifica la necesidad de profundizar cualitativamente en las percepciones de las y los estudiantes en relación con los significados atribuidos a la violencia, las formas de justificación o

rechazo y las dinámicas de interacción en el entorno universitario. En este sentido, este estudio se posiciona como un aporte importante al explorar estas dimensiones mediante un enfoque cualitativo e interpretativo, en el contexto de evidencia regional e internacional previamente documentada (OMS, 2021; BID, 2023).

Capítulo 2

Metodología

Enfoque y tipo de investigación

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, descriptivo y exploratorio, orientado a comprender los significados y percepciones que las y los estudiantes universitarios otorgan a la violencia contra la mujer. Este enfoque permitió captar las experiencias, discursos y valoraciones subjetivas que no pueden ser medidas numéricamente, profundizando en las vivencias individuales y colectivas dentro del contexto académico.

La investigación tuvo un carácter no experimental y transversal, ya que no se manipularon variables, sino que se analizaron los fenómenos tal como ocurren en la realidad.

Objetivos

Objetivo general

- Analizar cualitativamente las percepciones de violencia contra la mujer en la comunidad universitaria, a partir de entrevistas con estudiantes de diferentes facultades.

Objetivo específico

- Identificar los significados, experiencias y formas de justificación o rechazo que expresan los estudiantes frente a situaciones de violencia contra la mujer dentro del entorno académico.
- Analizar cómo se manifiestan las interacciones entre estudiantes universitarios en relación con la violencia contra la mujer, identificando percepciones, dinámicas y formas sutiles de trato que puedan influir en su normalización o rechazo dentro del entorno académico.

Diseño del estudio

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo con un diseño no experimental, transversal y de alcance descriptivo-interpretativo, ya que su propósito es comprender las percepciones, significados y evaluaciones que el estudiantado realiza sobre la violencia contra las mujeres en el mundo académico.

Participantes y criterios de selección

La investigación contó con una muestra intencional de 10 estudiantes universitarios, hombres y mujeres, con edades comprendidas entre los 17 y 25 años, pertenecientes a diferentes facultades de la institución. La selección de los participantes se realizó mediante muestreo intencional.

Este tipo de muestreo no busca representatividad estadística, sino profundizar en los significados, percepciones y experiencias de los participantes en relación con la violencia contra la mujer dentro del contexto universitario. Los estudiantes fueron seleccionados considerando criterios de inclusión previamente establecidos.

El número de participantes se definió de acuerdo con la lógica de la investigación cualitativa, orientada a la exploración en profundidad de los discursos y percepciones, más que a la generalización de los resultados. La diversidad de participantes permitió recoger diferentes puntos de vista sobre las dinámicas y percepciones relacionadas con la violencia contra la mujer en el entorno académico.

Tabla 1

Caracterización de los participantes del estudio

Participante	Facultad / Carrera	Sexo	Edad
P1	Administración	Hombre	22

P2	Diseño, arquitectura y arte	Hombre	21
P3	Diseño, arquitectura y arte	Mujer	19
P4	Psicología Clínica	Mujer	19
P5	Psicología Clínica	Mujer	21
P6	Medicina	Hombre	21
P7	Medicina	Mujer	21
P8	Filosofía	Hombre	22
P9	Ciencias Jurídicas	Hombre	22

Nota. Elaboración propia a partir de las encuestas proporcionadas a estudiantes universitarios.

En la Tabla 1 se muestra la matriz de adaptación teórico-metodológica del instrumento de investigación. Esta matriz permite visualizar la coherencia interna del estudio, ya que vincula cada eje temático con su respectiva base teórica, el propósito al que responde, las preguntas orientadoras y el tipo de información esperada.

Criterios de elegibilidad

De acuerdo con el enfoque cualitativo del estudio se establecieron criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión:

- Ser estudiante activo/a de la institución (matrícula vigente y condición regular al

momento del estudio).

- La muestra se extraerá para garantizar una distribución equitativa entre estudiantes varones y mujeres.
- Pertenecer a distintas facultades (muestra distribuida entre varias facultades; se sugiere participación de ≥ 4 y una cuota por facultad $\leq 30\%$ para evitar sobrerepresentación).
- Brindar consentimiento informado (lectura del documento tras la explicación del estudio, aceptando la encuesta. Ver *Anexo 5*).

Criterios de exclusión:

- No ser estudiante activo/a de la universidad (p. ej., egresados, postulantes, personal docente/administrativo, o estudiantes con matrícula suspendida).
- No otorgar consentimiento informado, o negarse a la grabación de audio requerida para la entrevista en profundidad.
- Relación jerárquica o de dependencia con el equipo investigador, para disminuir riesgo de coerción o sesgo.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento utilizado fue la encuesta semiestructurada, diseñada con el propósito de explorar las percepciones, creencias y significados que los estudiantes universitarios tienen sobre la violencia contra la mujer dentro del entorno académico.

El contenido estuvo conformado por un conjunto de preguntas abiertas organizadas en torno a tres ejes temáticos:

- Percepciones generales sobre la violencia contra la mujer en la universidad.

- Creencias y justificaciones cognitivas asociadas a la violencia.
- Análisis de percepciones, opiniones y valoraciones generales sobre la violencia contra la mujer en el ámbito universitario, sin profundizar en vivencias personales que puedan resultar emocionalmente sensibles para los participantes.

La organización de la investigación en tres ejes temáticos está directamente relacionada con la matriz teórico-metodológica de la herramienta, pues cada eje responde a un objetivo específico, se sustenta en referentes teóricos previos e indica el tipo de información esperada.

El primer eje percepciones generales sobre la violencia contra las mujeres en la universidad, nos permite conocer cómo los estudiantes definen e identifican este fenómeno en un contexto académico.

El segundo eje, creencias y justificaciones cognitivas relacionadas con la violencia, busca explorar las ideas, pensamientos y discursos que pueden contribuir a su normalización o reducción.

El tercer eje, análisis de percepciones, opiniones y valoraciones generales, permite integrar las respuestas de los participantes sobre las dinámicas relacionales y sociales asociadas a la violencia sin profundizar en experiencias personales sensibles.

Previo a su aplicación definitiva, el instrumento será sometido a un proceso de validación por juicio de expertos, el cual estará a cargo de tres profesionales del área de la psicología, con experiencia en violencia de género, psicología social y metodología de investigación cualitativa, vinculados al ámbito académico universitario.

La selección de los especialistas se realizará considerando criterios de formación

profesional, experiencia en investigación y conocimiento del contexto universitario, lo que garantiza la viabilidad del proceso, dado que estos profesionales podrán ser contactados dentro de la misma institución universitaria o en redes académicas cercanas. Las observaciones y sugerencias emitidas por los expertos permitirán realizar los ajustes necesarios en la redacción, claridad, relevancia y adecuación cultural de las preguntas, fortaleciendo así la validez de contenido del instrumento.

Tabla 2

Matriz de alineación teórico-metodológica del instrumento

Eje temático	Fundamentación teórica	Objetivo al que responde	Pregunta(s) orientadora(s)
Percepciones generales sobre la VcM en la universidad	Definición de violencia contra la mujer (Naciones Unidas, 1993; OMS, 2002). Modelo ecológico de Bronfenbrenner (macrosistema y microsistema). Violencia en educación superior (López et al., 2021; Gómez Hernández et al., 2024).	Objetivo general Percepciones de violencia contra la mujer en la comunidad universitaria Objetivo específico 1: Significados, experiencias y formas de justificación o rechazo.	1. ¿Qué entiendes por violencia contra la mujer en el contexto universitario? 2. ¿Qué situaciones relacionadas con violencia contra la mujer consideras que pueden presentarse en la universidad?
Creencias y justificaciones cognitivas asociadas a la violencia	Terapia Racional Emotiva Conductual (Ellis, 1995). Construcción social del género (Scott, 1996). Influencia del macrosistema cultural (Bronfenbrenner).	Objetivo específico 1: Identificar los significados, experiencias y formas de justificación o rechazo que expresan los estudiantes frente a situaciones de violencia contra la mujer dentro del entorno académico.	3. En tu opinión, ¿por qué algunas personas justifican o minimizan ciertas conductas de violencia contra la mujer en la universidad? 4. ¿Qué situaciones consideras inaceptables o injustificables cuando se trata de violencia contra la mujer? ¿Por qué?
Análisis de percepciones, opiniones y valoraciones generales sin profundizar en vivencias personales sensibles	Enfoque cualitativo interpretativo (Sampieri, 2014). Modelo ecológico (Bronfenbrenner: micro, meso y exosistema). Estudios cualitativos en universitarios (Gómez Hernández et al., 2024).	Objetivo específico 2: Analizar cómo se manifiestan las interacciones entre estudiantes universitarios en relación con la violencia contra la mujer, identificando percepciones, dinámicas y formas sutiles de trato que puedan influir en su normalización o rechazo dentro del entorno académico.	5. ¿Cómo describirías las interacciones entre estudiantes cuando ocurren situaciones que podrían considerarse violencia contra la mujer? 6. ¿Qué acciones consideras necesarias para prevenir o reducir la violencia contra la mujer dentro del entorno universitario?

Nota. Elaboración propia a partir del marco teórico y los objetivos de la investigación.

Procedimiento de recolección de información

El estudio se desarrolló en varias etapas que garantizaron organización, metodología y principios éticos, comenzando con la elaboración de instrumentos de recolección de información diseñados según los objetivos y el enfoque cualitativo. Las encuestas se aplicaron en formato semiestructurado mediante Google Forms, con preguntas abiertas para explorar las percepciones de estudiantes universitarios sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito académico. Antes de participar, los estudiantes recibieron un consentimiento informado digital que explicaba propósito, voluntariedad, confidencialidad y derecho a retirarse, asegurando que solo quienes aceptaron continuaran. El formato digital permitió respuestas reflexivas y autónomas, preservando el anonimato al no solicitar datos personales. Las respuestas se descargaron y organizaron en un archivo digital para su análisis, que se realizó mediante un análisis temático con el software ATLAS.ti, codificando y creando categorías bajo criterios de rigor cualitativo. Todo el proceso aseguró coherencia con el enfoque cualitativo y respeto a la confidencialidad, voluntariedad y bienestar de los participantes.

Estrategia de análisis de datos

El estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo descriptivo-interpretativo, cuyo propósito es comprender las percepciones y significados que los estudiantes atribuyen a la violencia contra las mujeres. Siguiendo a Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2014), el análisis se orientó a organizar, reducir e interpretar la información para hallar patrones de significado compartidos. Para ello, los datos recolectados mediante encuestas digitales fueron procesados en el software Atlas.ti, herramienta que facilitó la sistematización y el proceso de codificación del corpus textual.

La metodología analítica se estructuró en etapas: primero, una lectura exploratoria para identificar unidades de significado; segundo, una codificación abierta para detectar temas como las relaciones de poder y las creencias justificativas; y finalmente, una categorización que agrupó estos códigos en ejes temáticos sobre percepciones y fundamentos cognitivos. Aunque se utilizaron recursos visuales como nubes de conceptos para identificar tendencias, la interpretación principal se basó en las categorías temáticas derivadas de las respuestas. Como concluyen Hernández Sampieri et al. (2014) y Kvale (1996), el análisis no buscó un fin estadístico, sino una comprensión integral y profunda que permitiera entender cómo las dinámicas institucionales influyen en la normalización o cuestionamiento de la violencia.

Tabla 3
Categorías y códigos del análisis cualitativo

Categoría (Eje)	Subcategoría	Código
Percepciones sobre la violencia contra la mujer en la universidad	Formas de violencia	Violencia física, verbal y psicológica Acoso en el entorno universitario Acoso y violencia sexual
	Relaciones de poder	Abuso de poder y autoridad académica Control y subordinación femenina
	Dinámicas normalizadas	Normalización de la violencia Minimización mediante bromas
	Consecuencias	Miedo a represalias Vulneración de derechos por razón de género Discriminación y trato desigual hacia la mujer Multidimensionalidad de la violencia
Creencias y justificaciones cognitivas asociadas a la violencia	Creencias socioculturales	Cultura machista internalizada Desvalorización del mérito y capacidad femenina Reproducción femenina del ejercicio de poder
	Justificación de la violencia	Justificación normativa del maltrato Negación o rechazo de la justificación Minimización mediante bromas
	Factores inhibidores	Miedo a represalias Silencio y evitación del conflicto Protección de la imagen institucional
Valoraciones y propuestas frente a la violencia	Estrategias de prevención	Capacitación y concientización permanente Reeducación cultural y transformación de relaciones de poder

Categoría (Eje)	Subcategoría	Código
	Apoyo y acompañamiento	Apoyo psicológico y redes de acompañamiento Apoyo y sororidad entre mujeres
	Respuesta institucional	Sanciones claras y efectivas Creación y fortalecimiento de protocolos institucionales

Nota. Elaboración propia a partir del proceso de codificación y análisis cualitativo de la información recopilada.

Consideraciones éticas

El estudio se realizó siguiendo estrictos principios éticos, donde se priorizó la dignidad y los derechos de los participantes. Para ello se utilizó el consentimiento informado digital, que garantiza la participación voluntaria según Hernández Sampieri et al. (2014). Además, se garantizó el anonimato y la confidencialidad al no recopilar datos personales y utilizar la información únicamente con fines de investigación, como señaló Kvale (1996). También se respetó la libertad de retirarse en cualquier momento y se aplicó el principio de no maleficencia, evitando abordar experiencias traumáticas para evitar la revictimización. Este enfoque es consistente con las directrices internacionales para la investigación ética sobre la violencia de género (ONU Mujeres, 2023).

Capítulo 3

Resultados

Población de la investigación

La muestra estuvo compuesta por 10 estudiantes universitarios pertenecientes a diferentes facultades de la Universidad del Azuay. Se garantizó una distribución equitativa por género, cinco hombres y cinco mujeres entre 19 y 25 años.

En cuanto a la distribución de estudiantes, participaron facultades como Administración, Diseño Arquitectura y arte, Psicología, Medicina, Filosofía, Ciencias Jurídicas e Ingeniería, lo que permitió incluir diversas perspectivas de diferentes campos académicos. Esta heterogeneidad contribuye a la riqueza interpretativa del análisis cualitativo al integrar experiencias y percepciones de diferentes contextos educativos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante los ejes temáticos:

Resultados Eje 1: Percepciones generales sobre la violencia contra las mujeres en la universidad

El análisis de las respuestas permitió identificar diferentes formas en que el grupo estudiantil entienden la violencia contra las mujeres en el contexto universitario. Del proceso de codificación temática surgieron las siguientes subcategorías principales: violencia física, verbal y psicológica, acoso y abuso de poder, violaciones de derechos y discriminación de género.

Primero, varios participantes definieron la violencia contra las mujeres como cualquier acto que cause daño físico o emocional en un ambiente académico. En sus respuestas, la violencia implica agresiones visibles como golpes, gritos, humillaciones o abusos psicológicos. Por ejemplo, un participante señaló que se trata de: *“Cualquier acción que genere un daño físico o emocional a una mujer dentro del ámbito académico.”*

De manera similar, otro estudiante expresó:

“Violencia la entiendo como agresión física, verbal o psicológica.”

Estas respuestas muestran que para una parte importante del estudiantado la violencia es reconocida principalmente por sus manifestaciones más directas y evidentes.

Sin embargo, otros participantes ampliaron esta definición hacia una comprensión más compleja del fenómeno, señalando que la violencia incluye no sólo la agresión directa, sino también prácticas de control, subyugación y marginación contra las mujeres. En este sentido, un estudiante señaló que la violencia puede entenderse como:

“Uso del poder para dejar a la mujer en estado de subordinación coaccionando en contra de ella.”

Del mismo modo, otra respuesta mostró una comprensión más estructural al señalar que se trata de:

“Cualquier acción o discurso que busque anular, degradar o controlar a una estudiante, docente o trabajadora por el hecho de ser mujer.”

Estas respuestas reflejan que algunos estudiantes no reducen la violencia a actos físicos, sino que la reconocen como una práctica relacionada con las relaciones de poder y la desigualdad de género.

También se identificaron percepciones significativas de la violencia como acoso y abuso de poder en el entorno universitario, particularmente por parte de pares y figuras de autoridad.

Un participante mencionó:

“Acoso sexual, físico o verbal por parte de un par o una figura de autoridad.”

Otro respondió:

“Prácticamente lo entendería como el abuso por parte de compañeros y maestros hacia una mujer en particular, acciones como discriminación, gritos, golpes, entre otros.”

Esto muestra que la universidad es percibida no sólo como un espacio de formación académica, sino también como un lugar donde se pueden reproducir relaciones desiguales y formas de violencia.

Finalmente, varias respuestas vincularon la violencia con violaciones de derechos y discriminación por motivos de género. Esto se puede ver en respuestas como:

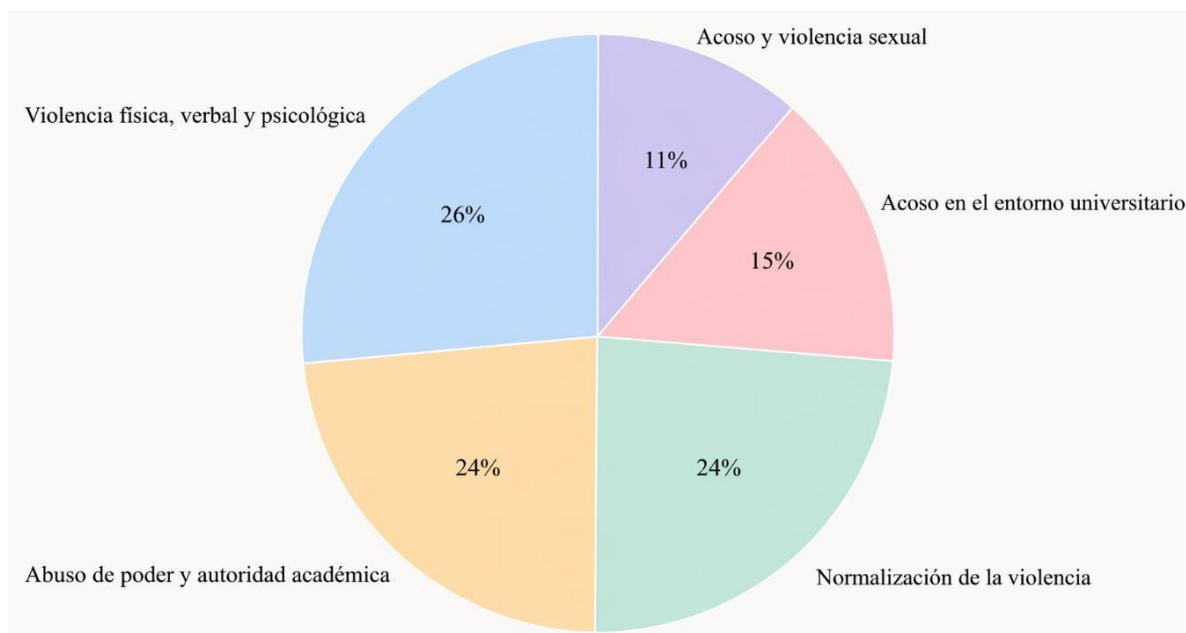
“Vulnerar los derechos de una mujer.”

“Trato injusto hacia las mujeres por parte de figuras de autoridad masculina o acoso.”

En general, estos resultados muestran que las percepciones de los estudiantes no son homogéneas: algunos reconocen la violencia en sus formas más visibles, mientras que otros identifican dimensiones más simbólicas, estructurales e institucionales.

Figura 1

Distribución de códigos del Eje 1: Percepciones generales



Nota. Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

Resultados del eje 2: Creencias y justificaciones cognitivas asociadas a la violencia

En relación con este eje, el análisis permitió identificar diferentes discursos que explican por qué determinadas conductas violentas tienden a justificarse, minimizarse o normalizarse en el ámbito universitario. Las subcategorías que surgieron fueron: normalización cultural de la violencia, minimización mediante broma o costumbre, miedo a represalias y protección de la imagen institucional. Uno de los hallazgos más frecuentes fue la idea de que la violencia se justifica porque se ha normalizado social y culturalmente.

Varios participantes indicaron que ciertos comportamientos son aceptables porque forman parte de una dinámica derivada de la familia o la cultura. Un estudiante expresó:

“Porque es algo que se ha visto por décadas, algo que la población se acostumbró a que esté presente y lo normalizó con el paso del tiempo.”

Otro respondió:

“Porque yo creo que la sociedad cuencana es machista y hay varias actitudes que se han venido normalizando desde los hogares.”

De forma similar, se indicó que estas actitudes:

“no parece ser importante o preocupante para la mayoría de gente”

y que los propios compañeros

“tienden a normalizar conductas preocupantes contra las mujeres.”

Estas respuestas muestran que la explicación del fenómeno no radica sólo en las acciones individuales, sino también en el contexto cultural que promueve la tolerancia hacia ciertas formas de violencia.

Otra subcategoría importante fue la minimización mediante bromas, juegos o charlas aparentemente inofensivas. Algunos participantes señalaron que el abuso a menudo se produce en secreto, lo que dificulta su identificación. Una estudiante afirmó que, a lo largo de sus estudios, ha recibido bromas pesadas, en referencia a su desempeño académico:

“bromas pesadas’ o indirectas, se suele decir que las mujeres no son tan inteligentes o si tienen buenas notas es por el atractivo físico.”

Además, señaló que estas conductas no generan reacción, sino que

“suelen reaccionar con risas o con más bromas, aumentando el nivel de las mismas.”

Esta respuesta es particularmente importante porque muestra cómo el humor puede funcionar como un mecanismo para legitimar prácticas violentas o discriminatorias.

El miedo a las represalias o al conflicto también surgió como motivo para minimizar o no cuestionar ese comportamiento. Un participante respondió directamente:

“Por miedo a represalias o contexto cultural.”

Otro agregó que muchos estudiantes

“se hacen de la vista gorda, esto pues debido al miedo, al qué dirán, o no me voy a meter en problemas que no son míos.”

Esto sugiere que el silencio y la evitación de conflictos son mecanismos que contribuyen a la perpetuación de la violencia en la universidad.

Finalmente, algunas intervenciones se refirieron a la protección de la imagen institucional. Un participante notó que ciertos comportamientos se minimizaban

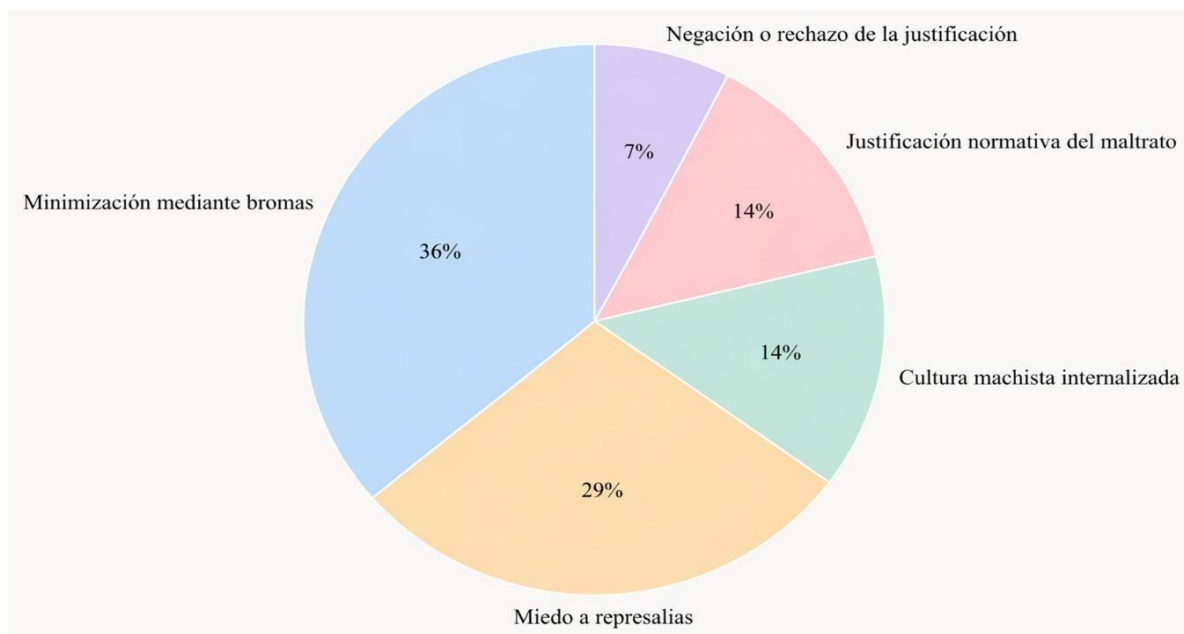
“porque prefieren mantener una buena reputación de la universidad.”

Esta reacción es significativa porque introduce una dimensión institucional: la violencia puede tolerarse no sólo por costumbre o miedo, sino también por el interés de mantener una apariencia de normalidad en el espacio universitario.

En general, este eje muestra que las justificaciones de la violencia están estrechamente relacionadas con procesos de normalización, cultura sexista, miedo y minimización colectiva, que dificultan su reconocimiento como un problema grave.

Figura 2

Distribución de códigos del Eje 2: Creencias y justificaciones



Nota. Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

Resultados del eje 3: Análisis de percepciones, opiniones y valoraciones generales sobre la violencia contra la mujer en el ámbito universitario, sin profundizar en vivencias personales.

En este eje, el análisis se orientó a comprender cómo los y las estudiantes valoran, interpretan y evalúan la violencia contra la mujer dentro del entorno universitario, más allá de su definición o identificación. A diferencia del primer eje, que se centra en reconocer qué entienden los participantes por violencia y qué formas identifican, en este apartado se analizan las opiniones generales sobre cómo reacciona el entorno, qué actitudes predominan entre los estudiantes y qué cambios consideran necesarios frente a esta problemática.

En primer lugar, varios participantes señalaron que, ante situaciones de violencia ejercida contra la mujer, una de las respuestas más frecuentes dentro de la universidad es la indiferencia, la evasión o el silencio. Esto puede observarse en expresiones como:

“mayormente pienso que ignoran las situaciones o prefieren no opinar por el pensamiento de evitar problemas.”

Otro afirmó que:

“la mayoría de personas lo intentan justificar o minimizar.”

Asimismo, una estudiante señaló que cuando estas situaciones ocurren,

“la mayoría de personas comparten el mismo pensamiento, por lo tanto, no genera una reacción, más bien suelen reaccionar con risas o con más bromas.”

Estas respuestas muestran que las interacciones entre estudiantes pueden reforzar la invisibilización del problema, especialmente cuando se reacciona desde la burla o la pasividad.

Sin embargo, también emergieron discursos que reflejan la existencia de redes de apoyo entre mujeres. Una participante expresó:

“En estos momentos las mujeres están más unidas y entre todas se protegen.”

Otra señaló que cuando ocurren estas situaciones se percibe

“una división clara: por un lado, el apoyo valiente entre las mujeres que se cuidan entre ellas.”

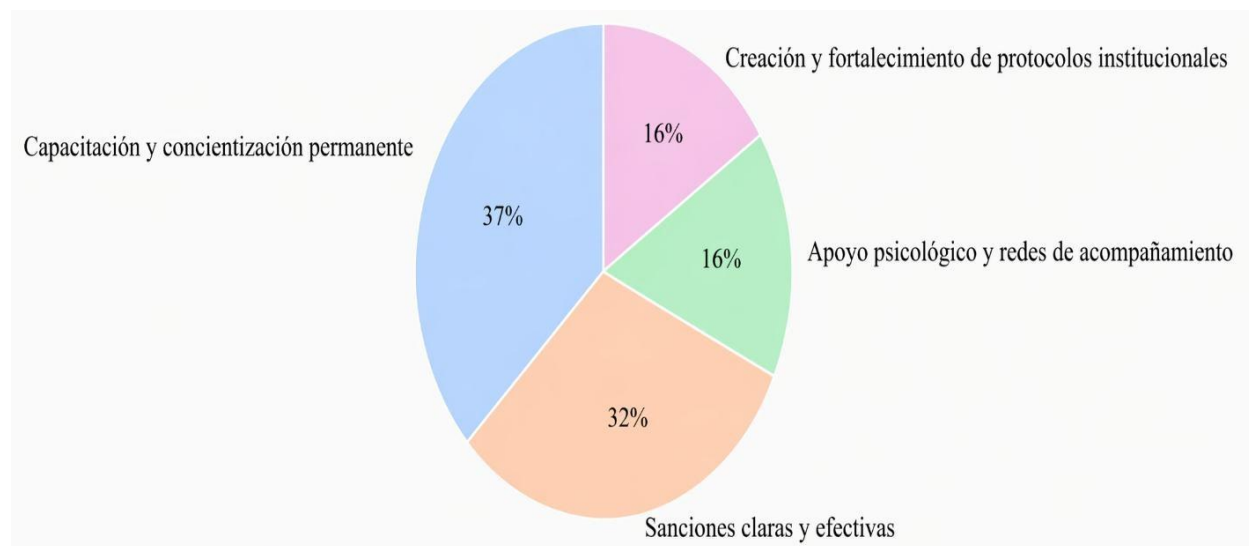
Estas respuestas muestran que los estudiantes no solo reconocen deficiencias en la forma en que la violencia es tratada dentro del entorno universitario, sino que también elaboran propuestas concretas para su abordaje. De este modo, el eje evidencia valoraciones orientadas al cambio, en las que se resalta la importancia de la concientización, la psicoeducación, el apoyo psicológico, la existencia de sanciones claras y el fortalecimiento de mecanismos institucionales de denuncia y acompañamiento.

En conjunto, este eje permite comprender cómo los estudiantes evalúan el fenómeno en su conjunto, qué postura adoptan frente a la respuesta del entorno y qué transformaciones consideran necesarias dentro de la universidad. Por tanto, se diferencia del eje 1 en que no se

centra en describir qué es la violencia o cuáles son sus manifestaciones, sino en analizar las actitudes, opiniones, valoraciones y propuestas que emergen frente a ella dentro del contexto universitario

Figura 3

Distribución de códigos del Eje 3: Valoraciones



Nota. Elaboración propia a partir de los datos recopilados en el estudio.

Términos asociados a la violencia contra la mujer en estudiantes universitarios

Figura 4

Nube de conceptos generada mediante Atlas. Ti a partir del análisis de las respuestas

Resulta significativo la presencia de términos como “broma” y “miedo”, ya que muestra cómo la llegamos a normalizar (minimización a través del humor) y los efectos emocionales que se asocian con este fenómeno. También destacan palabras como “par”, “grupo”, “clase” y “carrera”, indicando que la violencia se percibe principalmente en las interacciones cotidianas entre compañeros, aunque también se menciona la figura de “maestro” y “autoridad”, sugiriendo una posible percepción de relaciones de poder autoritario.

En general, la nube de conceptos muestra que los y las estudiantes entienden las manifestaciones de violencia contra las mujeres como un fenómeno social relacionado tanto con la dinámica interpersonal como con las estructuras institucionales. Esta exhibición presenta las categorías identificadas en el proceso de recopilación y confirma la conexión entre los ejes teóricos propuestos y los hallazgos encontrados.

**Diagrama de barras proporcionado por Atlas ti. a partir del análisis de las respuestas.
(visualizarse en Anexo 1)**

El gráfico de muestra la frecuencia de aparición de los códigos identificados en el procedimiento de codificación de las respuestas recopiladas en la encuesta realizada a estudiantes universitarios. Esta visualización permite observar qué categorías son más recurrentes en la charla de las y los participantes, facilitando identificar los primordiales temas relacionados con la percepción de la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario.

En primer lugar, el código corresponde con mayor frecuencia a "violencia física, verbal y psicológica" (12 mencionados), lo que indica que las y los estudiantes reconocen la violencia contra las mujeres en sus manifestaciones directas y abiertas. Este resultado sugiere que las formas más visibles de violencia siguen siendo la principal referencia en la creación del

fenómeno.

En segundo lugar, el código frecuente “abuso de poder y autoridad académica” (11 menciones) y “normalización de la violencia” (11 menciones). Estos resultados sugieren que los estudiantes perciben que las relaciones jerárquicas en el entorno universitario pueden convertirse en espacios donde se divulgan dinámicas de control o abuso en las interacciones entre profesores y estudiantes. Asimismo, la presencia significativa de normalización de la violencia sugiere que ciertas conductas agresivas pueden minimizarse o tolerarse en el contexto universitario.

Otro grupo significativo de códigos corresponde a “acoso en el ámbito universitario” (7 menciones) y “formación y sensibilización continua” (7 menciones). La presencia de estos códigos muestra, por un lado, que el acoso es percibido como una manifestación frecuente de violencia en lo académico, y por otro, las y los estudiantes reconocen la necesidad de desarrollar estrategias de prevención basadas dentro del sistema educativo y la sensibilización acerca de la violencia basada en género.

De igual forma, se identifican códigos con frecuencia media como “sanciones claras y efectivas” (6 menciones), “acoso y violencia sexual” (5 menciones), “minimización con bromas” (5 menciones) y “violaciones de derechos por razón de género” (5 menciones).

Estos resultados sugieren que los participantes reconocen tanto expresiones abiertas de violencia como formas más sutiles, como comentarios o bromas, que pueden enmascarar la dinámica de discriminación o humillación. Categorías como “miedo a la represión” (4 menciones), “redes de apoyo y acompañamiento psicológico” (3 menciones), “creación y fortalecimiento de protocolos institucionales” (3 menciones), “discriminación de género en espacios académicos” (3 menciones) y “trato desigual a las mujeres” (3 menciones) aparecen con menor frecuencia.

Aunque se hacen menos menciones en estas categorías, su presencia es significativa ya que refleja percepciones de barreras institucionales para denunciar la violencia y la necesidad de fortalecer los mecanismos de apoyo y protección dentro de la universidad.

Finalmente, las barras también muestran categorías menos frecuentes como "cultura machista interiorizada", "silencio y evitación del conflicto", "violencia digital", "justificación formativa del maltrato" y "protección de la imagen institucional". Estas categorías nos permiten comprender dimensiones más complejas del fenómeno relacionadas con los procesos culturales, cognitivos y sociales que inciden en la manera en que el estudiantado perciben, interpretan y enfrentan la violencia.

En general, el análisis del gráfico de barras muestra que la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario es percibida por los estudiantes como un fenómeno multidimensional, que involucra tanto manifestaciones directas de violencia como dinámicas institucionales, culturales y relacionales que pueden contribuir a su normalización o reproducción en la sociedad académica.

Discusión

El objetivo de este estudio fue analizar cualitativamente la percepción de la violencia contra las mujeres en el contexto universitario para comprender los significados que se le atribuyen, las formas de justificación o rechazo y las dinámicas de interacción relacionadas con este fenómeno. A partir del análisis temático de las respuestas, los resultados obtenidos muestran que los estudiantes reconocen la violencia hacia la población femenina como un problema en la universidad; Sin embargo, su comprensión no se limita a las agresiones físicas, sino que incluye dimensiones psicológicas, simbólicas, verbales e institucionales. Esto nos permite interpretar la violencia como un fenómeno multidimensional, cuya complejidad radica en su ubicación en prácticas cotidianas y relaciones sociales que tienden a normalizarse, dificultando su identificación como problema en determinados contextos.

Desde una perspectiva teórica, estos hallazgos pueden entenderse utilizando el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), que afirma que la violencia resulta de la interacción de diferentes niveles ambientales (individual, relacional, comunitario y sociocultural). En este sentido, la identificación de formas sutiles de violencia como la humillación, la discriminación o el abuso de poder sugiere que los estudiantes perciben no sólo conductas aisladas sino también dinámicas estructurales que se reproducen en el espacio universitario. Esto significa que la violencia no es sólo el resultado de acciones individuales, sino también de la red de relaciones y normas sociales que la sustentan. En relación con el primer objetivo específico, los participantes dan significado a la violencia a partir de experiencias y observaciones de daño físico, verbal y emocional, acoso, abuso de poder y violaciones de derechos. Sin embargo, un aspecto significativo es la centralidad de la violencia psicológica y simbólica en sus discursos, lo que sugiere que estas formas están más presentes en la vida universitaria cotidiana. Actualmente, los

resultados coinciden con Crespo (2024), quien identifica la violencia psicológica como una de las manifestaciones más comunes entre la población universitaria. Pero este estudio permite profundizar en esa evidencia, mostrando que su persistencia responde no sólo a su frecuencia, sino también a su carácter cotidiano y socialmente aceptable, dificultando su reconocimiento como forma de violencia y fomentando su reproducción.

Resultados similares nos permiten interpretar que estas manifestaciones se preservan en la dinámica de interacción, donde ciertos comportamientos se perciben como normales o no particularmente problemáticos. Desde el enfoque construccionista social de género, esto puede entenderse como resultado de estructuras culturales que legitiman relaciones de poder desiguales, donde ciertas prácticas se naturalizan dentro de la vida académica (Scott, 1996), disminuyendo la percepción de su seriedad. En cuanto a las creencias y justificaciones cognitivas, los resultados muestran que algunas conductas violentas tienden a ser minimizadas, reinterpretadas como bromas o asumidas como parte de la convivencia cotidiana. Esta tendencia coincide con lo señalado por Garcés-Pretzel et al. (2022), quienes identifican la presencia de actitudes que justifican o reducen la gravedad de la violencia en estudiantes universitarios. Sin embargo, más que una aceptación directa del maltrato, los hallazgos de este estudio sugieren que estas justificaciones operan mediante procesos de normalización social, donde la repetición de ciertas conductas disminuye la percepción de su gravedad.

Este fenómeno puede entenderse desde la teoría del aprendizaje social en la medida en que la conducta violenta no sólo se genera individualmente, sino que también se aprende y se refuerza a través de la observación y la interacción social. En este sentido, los estudiantes reproducen no sólo conductas sino también interpretaciones que se han construido en su entorno cultural, contribuyendo a la perpetuación del fenómeno.

De manera adicional, los resultados permiten vincular esta normalización con la propuesta por López Odar (2019), quien muestra el impacto de la educación formal en la reproducción de la violencia. Si bien este estudio no profundiza en la experiencia familiar, muestra que los participantes perciben la persistencia de determinadas conductas porque han sido históricamente aceptadas, reforzando su permanencia en el contexto universitario.

Por otro lado, los resultados amplían la comprensión del fenómeno, mostrando que la violencia contra las mujeres no se limita a las relaciones, sino que también se manifiesta en las interacciones académicas y sociales. En este sentido, los resultados se relacionan con los de Lezcano Ramos (2024) y Paz Vilchez et al. (2024), quienes destacan la influencia de factores relacionales en la aparición de conductas violentas. Sin embargo, este estudio contribuye mostrando que estas dinámicas también se extienden a espacios institucionales donde se pueden reproducir los abusos de poder y la desigualdad, ampliando así el alcance del fenómeno al contexto universitario.

Respecto al segundo objetivo específico, los resultados muestran que las interacciones de los estudiantes en situaciones violentas se caracterizan por una considerable ambivalencia. Por un lado, prevalece la actitud de silencio, indiferencia y evitación del conflicto; Por otro lado, surgen discursos de apoyo, especialmente entre las mujeres. Esta dualidad sugiere que el ambiente universitario no es homogéneo, sino más bien un espacio donde coexisten prácticas de normalización y formas de resistencia, reflejando la tensión en la interpretación social del fenómeno.

Esta ambivalencia puede interpretarse desde el modelo ecológico como una tensión entre diferentes niveles del sistema: mientras en el macrosistema existen normas culturales que permiten la violencia, en el microsistema comienzan a surgir reacciones de apoyo y

cuestionamientos. Esto muestra que el cambio social no se produce sin problemas, sino que se crea a partir de contradicciones en el contexto mismo. En relación con la dimensión institucional, los estudiantes no solo reconocen la presencia de violencia, sino que también cuestionan la respuesta universitaria frente a estas situaciones. La demanda de protocolos claros, sanciones efectivas, apoyo psicológico y estrategias de sensibilización refleja la percepción de que las acciones actuales resultan insuficientes. Esta lectura se relaciona con lo planteado por el BID (2023), que advierte sobre la persistencia de violencia y acoso en contextos educativos, así como con Mesa Peluffo (2020), quien señala que las instituciones pueden contribuir tanto a la reproducción como a la prevención de estas dinámicas, dependiendo de la forma en que responden ante ellas.

Un aporte importante del estudio es que junto a los procesos de normalización también emergen discursos de rechazo y demandas de cambio. Los estudiantes no sólo identifican la violencia como problemática, sino que también la consideran inaceptable y señalan la necesidad de transformaciones específicas, lo que muestra la presencia de una conciencia crítica en el ambiente universitario.

En general, los resultados sugieren que la violencia contra las mujeres en el entorno universitario es un fenómeno complejo sustentado por la interacción de factores individuales, sociales e institucionales. La universidad no aparece como un espacio aislado, sino como un escenario donde la desigualdad de género puede ser tanto reproducida como cuestionada. En este sentido, el estudio no sólo confirma las tendencias encontradas en estudios anteriores, sino que también proporciona una comprensión más profunda de los significados y valoraciones construidas por los estudiantes, evidenciando los mecanismos que mantienen la violencia y las posibilidades de cambio en el contexto académico.

Conclusión

El propósito central de este estudio fue analizar cualitativamente la interpretación de la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario, a partir de los testimonios de estudiantes de diferentes facultades. Los resultados evidencian que los participantes comprenden las conductas violentas como una problemática amplia y de múltiples dimensiones, que va más allá del daño físico e incorpora expresiones psicológicas, simbólicas e institucionales presentes en la vida cotidiana universitaria.

Se identificó que las formas más reconocidas de violencia son la física, verbal y psicológica; sin embargo, también emergieron con frecuencia dinámicas como el abuso de poder, el acoso y la normalización de ciertos comportamientos. En particular, la minimización mediante bromas y la tolerancia de prácticas discriminatorias reflejan procesos de naturalización que dificultan el reconocimiento y cuestionamiento de la violencia.

Asimismo, los hallazgos muestran la incidencia de diversos factores socioculturales, tales como la cultura sexista, las normas implícitas y la evitación del conflicto, lo que permite interpretar que la violencia no responde únicamente a acciones individuales, sino a relaciones de poder y aprendizajes sociales que se reproducen en el entorno académico.

En cuanto a las propuestas, los estudiantes destacan la necesidad de fortalecer la respuesta institucional mediante procesos de capacitación, protocolos claros, apoyo psicológico y sanciones efectivas, lo que evidencia una valoración crítica del rol de la universidad frente a esta problemática.

Respecto a las limitaciones, el tamaño de la muestra y el uso de encuestas digitales abiertas restringen la generalización de los resultados; no obstante, el estudio aporta una

comprensión relevante de las percepciones estudiantiles. En este sentido, aunque los hallazgos no son generalizables, permiten identificar tendencias que pueden ser consideradas en contextos universitarios similares.

En conclusión, la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario es percibida como un fenómeno complejo, sostenido por dinámicas sociales, culturales e institucionales. Comprender estas percepciones resulta fundamental para orientar acciones que promuevan espacios universitarios más seguros, justos y sin violencia

Limitaciones y recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos en este estudio se pueden realizar diversas recomendaciones, orientadas tanto al ámbito académico como a futuras investigaciones relacionadas con las manifestaciones de violencia hacia las mujeres dentro de las instituciones universitarias. El propósito de estas recomendaciones es contribuir al fortalecimiento del conocimiento científico sobre este problema, así como mejorar los procesos de investigación y las acciones institucionales orientadas a la prevención y abordaje.

En primer lugar, es importante reconocer algunas limitaciones metodológicas del estudio que deben tenerse en cuenta al interpretar los resultados. El estudio se realizó con una pequeña muestra de diez estudiantes de diferentes facultades de la universidad. Si bien esta diversidad nos permitió recopilar perspectivas de diferentes campos académicos, el tamaño de la muestra limita la capacidad de representar ampliamente las percepciones de toda la comunidad universitaria. En este sentido, se recomienda que futuros estudios amplíen el número de participantes y consideren la inclusión de estudiantes de diferentes niveles académicos, carreras y contextos socioculturales para obtener un panorama más representativo de este fenómeno.

Otra limitación del estudio está relacionada con el uso de encuestas digitales con preguntas abiertas como principal instrumento de recolección de información. Aunque este formato permitió recopilar respuestas reflexivas y facilitó la participación de los estudiantes, algunas respuestas fueron relativamente breves o generales, lo que puede limitar la profundidad del análisis interpretativo. Por lo tanto, se recomienda que futuras investigaciones complementen este tipo de instrumentos con entrevistas en profundidad, grupos focales o metodologías participativas que permitan una exploración más detallada de las experiencias, percepciones y significados asociados a la violencia de género en el contexto universitario.

Además, la investigación fue diseñada en un contexto y tiempo institucional particular, lo que significa que los resultados pueden verse influenciados por factores culturales, sociales e institucionales específicos de ese entorno. Por esta razón, futuros trabajos sugieren investigaciones que comparen distintas universidades, regiones o países para reconocer similitudes y diferencias en la comprensión de la violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito académico. Este tipo de investigación comparada podría contribuir a una comprensión más amplia de la dinámica de la violencia de género en la educación superior.

En cuanto a recomendaciones para próximos estudios, se considera fundamental ampliar el análisis de formas de violencia simbólicas y normalizadas, como la minimización con bromas, la naturalización de comentarios sexistas o las dinámicas de poder en las relaciones académicas. Los hallazgos de este estudio sugieren que estas manifestaciones pueden pasar desapercibidas en la vida universitaria, a pesar de tener una influencia importante en las percepciones de seguridad y condiciones de bienestar en la población estudiantil. Por lo tanto, futuras investigaciones pueden explorar más a fondo cómo se reproducen estas prácticas en las interacciones cotidianas y qué factores contribuyen a su normalización.

También se recomienda desarrollar estudios que analicen el papel de las estructuras institucionales y los protocolos universitarios en la prevención e identificación de la violencia de género. Los participantes de la investigación señalaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de denuncia, establecer sanciones claras y promover procesos de capacitación y concientización sobre la violencia ejercida contra las mujeres. En este sentido, futuras investigaciones podrán evaluar la efectividad de los protocolos institucionales existentes, así como identificar buenas prácticas en el tratamiento de casos de violencia en las universidades.

Otra área importante de investigación es el análisis del impacto de los programas

educativos y de sensibilización sobre violencia basada en género dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo. Implementar estrategias educativas centradas en la prevención puede ayudar a transformar percepciones y actitudes relacionadas con la violencia, promoviendo un ambiente universitario más igualitario y respetuoso. Por lo tanto, se recomiendan futuras investigaciones para analizar los efectos de estas intervenciones en la reducción de actitudes que justifican la violencia y el fortalecimiento de una cultura de respeto en la comunidad universitaria.

Finalmente, se sugiere que futuras investigaciones incluyan enfoques interdisciplinarios que integren perspectivas de la psicología, la sociología, los estudios de género y las ciencias de la educación. La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo que incluye múltiples dimensiones individuales, sociales y culturales, por lo que su análisis requiere enfoques integrales que permitan comprender sus diversas manifestaciones y factores relacionados.

En conclusión, aunque este estudio ofrece un acercamiento sustancial a la percepción de la violencia ejercida contra las mujeres en el contexto universitario, aún quedan varios aspectos que es necesario explorar en profundidad. Ampliar la muestra, utilizar métodos cualitativos profundos, desarrollar estudios comparativos y evaluar estrategias institucionales de prevención son oportunidades importantes para promover la comprensión y solución de este problema en la educación superior.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Violencia contra las mujeres*.
<https://www.iadb.org/es/temas/genero/violencia-contra-las-mujeres>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press. <https://archive.org/details/ecologyofhumande00bron>
- Crespo Terán, M. P. (2024). *Violencia de pareja en estudiantes universitarias de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuenca. Periodo 2023* [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. <https://dspace-test.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/44634>
- Ellis, A. (1995). Changing rational-emotive therapy (RET) to rational emotive behavior therapy (REBT). *Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy*, 13(2), 85–89.
<https://doi.org/10.1007/BF02354453>
- Garcés-Prettel, M., Vázquez-Miraz, P., & Santoya-Montes, Y. (2022). Justificación y actitudes del estudiantado frente a la violencia en universidades colombianas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 40, 131–147. https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.08
- Gómez Hernández, H. L., Nieto Guerrero, J. L., Ramírez Medina, J. I., Rivera Romero, A., López García, K. P., & Cruz Lorence, D. S. (2024). Violencia de género en estudiantes universitarios: Expresiones y experiencias desde un enfoque cualitativo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 146–160.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1577>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la*

investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres 2019: Principales resultados*. INEC.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20EN_VIGMU%202019.pdf

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (Eds.). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud.
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf

Kvale, S. (1996). *InterViews: An introduction to qualitative research interviewing*. Sage.

Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *Foro: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 11, 353–376.

Lassonde, L. (1997). *Los desafíos de la demografía: ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?* Fondo de Cultura Económica.

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer.

Lezcano Ramos, M. M. (2024). *Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de una universidad de Lima, 2024* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/42100>

López González, G., Torres Sandoval, I., & Vázquez Ramos, A. (2021). La violencia de género

en las instituciones de educación superior: Elementos para el estado del conocimiento.
Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 51(2), 299–326.

<https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>

López Odar, D. R. (2019). *Violencia contra la mujer en la pareja: Exposición infantil, creencias y violencia ejercida por universitarios varones de Perú* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/items/cc27796f-af57-4ebc-a1c7-7e70ed0d194e>

Mesa Peluffo, S. (2020). Violencia contra las mujeres en las universidades: Una realidad que tenemos que afrontar. En R. Güereca Torres, G. Huacuz Elías, & E. Moreno Martín (Coords.), *Estrategias de intervención ante la violencia de género en las instituciones de educación superior*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Molina Bravo, M. C., & Shigui Lalanguí, G. A. (2024). *Afrontamiento ante la violencia de género en las universidades: Un estudio con estudiantes de universidades de Quito* [Trabajo de titulación, Universidad Politécnica Salesiana].

<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/28552>

Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* Resolución 48/104. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

ONU Mujeres. (2023, 22 de noviembre). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/11/hechos-y-cifras-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra las mujeres, estimaciones para 2018*

– *Resumen: Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja contra las mujeres.*

<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240026681>

Orozco Vargas, A. E., Mercado Monjardín, M. del R., García López, G. I., Venebra Muñoz, A., & Aguilera Reyes, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154–166.

<https://doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>

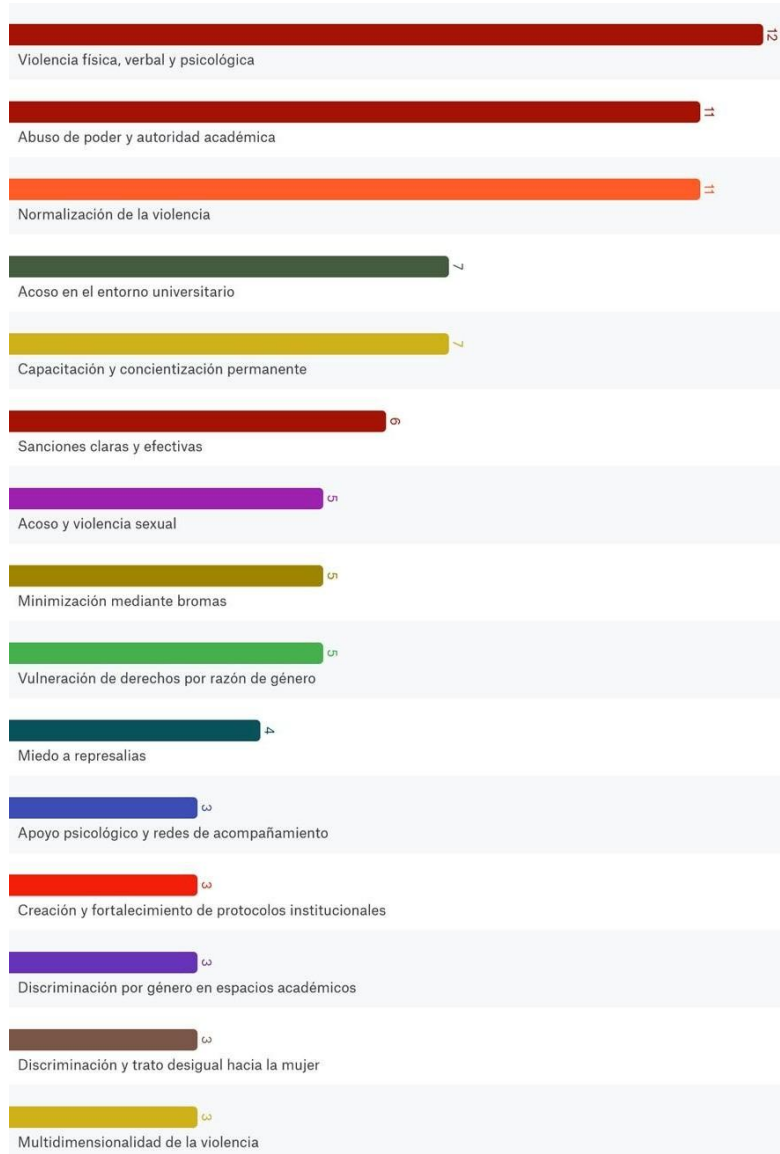
Paz Vilchez, M. M., Flores Alejandria, J. A., & Aguilar Llagua, M. M. (2024). *Bienestar psicológico y violencia de pareja en línea en jóvenes de una universidad privada de la región San Martín* [Tesis de grado, Universidad Peruana Unión].

<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/8363>

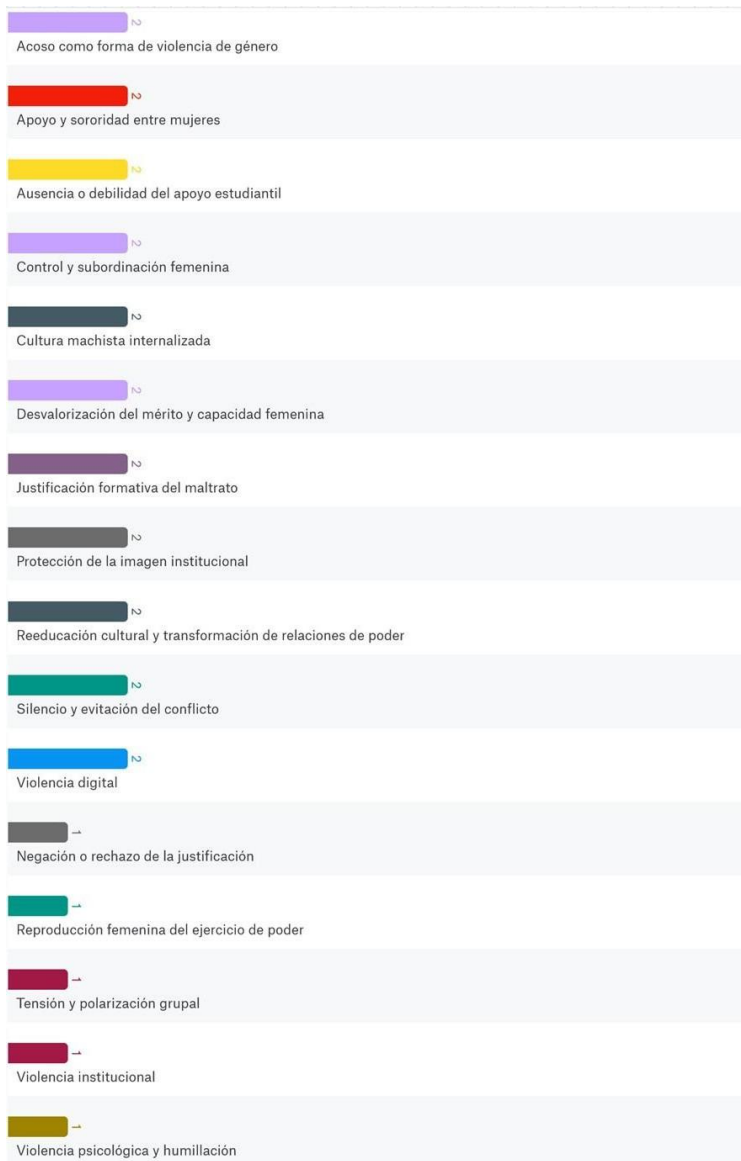
Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). Universidad Nacional Autónoma de México.

Anexos

Anexo 1: Diagrama de barras diseñado por Atlas ti. en base a las respuestas obtenidas por estudiantes



Anexo 1: Diagrama de barras diseñado por Atlas ti. en base a las respuestas obtenidas por estudiantes



Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento

Alejandra Avila 8403

FORMATO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL INSTRUMENTO

La presente encuesta abierta, busca cumplir con los estándares de calidad científica y metodológica. Como parte del proceso de validación del instrumento de investigación, se solicita su colaboración como evaluador/a experto/a del presente documento.

Agradecemos su aporte académico y rigor en este proceso.

1. DATOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Título del trabajo:

Análisis cualitativo de las percepciones de violencia contra la mujer en la comunidad universitaria

Tipo de investigación:

Cualitativa, fenomenológica, descriptiva-interpretativa

Instrumento evaluado:

Entrevista semiestructurada autoadministrada en línea (Google Forms)

Institución:

Universidad del Azuay

Fecha de entrega al evaluador: 23-02-2026

Fecha de elaboración de la evaluación: 24-02-2026

Fecha de recepción de la evaluación: 24-02-2026

2. DATOS DEL EVALUADOR/A

Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento

Nombres y Apellidos: Sebastian Herrera Puentes

Documento de identidad: 0604321992

País de residencia: Ecuador

Título profesional: Doctor en psicología / Psicólogo Clínica

Institución que lo expide: Universidad del Azuay

Nivel de formación (Maestría/Doctorado): Doctor en psicología ^{Maestría en}

Área de especialización: Tenere Creencias, Terapias ^{psicoterapia integrativa}

Correo electrónico: sherrera@uazuay.edu.ec

Teléfono: 018 404 5711

Experiencia relacionada con violencia de género y/o metodología cualitativa (breve descripción):

3. INSTRUCCIONES PARA EL EVALUADOR/A

3.1 Se solicita realizar la evaluación con rigurosidad académica, objetividad y claridad.

3.2 En caso de que algún criterio no aplique, puede dejarlo sin respuesta.

3.3 Marque con una X la opción correspondiente y complete las observaciones cuando lo considere pertinente.

Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento

4. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1 Pertinencia metodológica

1. ¿El instrumento corresponde al enfoque cualitativo fenomenológico planteado en la investigación?
 Sí
 No
2. ¿Las preguntas abiertas permiten explorar percepciones, significados y construcciones subjetivas de los participantes?
 Sí
 No
3. ¿Existe coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos con las preguntas formuladas?
 Sí
 No
4. ¿Las preguntas respetan el principio de no maleficencia, evitando la indagación directa de experiencias traumáticas?
 Sí
 No
5. ¿El formato digital (Google Forms) es adecuado para la recolección de información cualitativa en este estudio?
 Sí
 No

Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento**5. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA**

Califique del 1 al 10 (siendo 10 la valoración más alta):

Criterio	Calificación
Claridad semántica de las preguntas	<u>10</u>
Coherencia conceptual con el marco teórico	<u>10</u>
Adecuación del lenguaje al público universitario	<u>10</u>
Neutralidad y ausencia de sesgo	<u>10</u>
Integración del componente cognitivo (creencias y justificación)	<u>10</u>
Organización estructural del instrumento	<u>10</u>

6. COHERENCIA TEÓRICA

Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento

Marque con X:

¿Las preguntas reflejan adecuadamente los siguientes fundamentos teóricos?

Enfoque teórico	Sí	No
Violencia contra la mujer (OMS, ONU Mujeres)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enfoque ecológico aplicado a la violencia contra la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creencias y procesos cognitivos asociados a la violencia contra la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Justificación cognitiva de la violencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Respuesta institucional y cultura universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Sugerencias para mejorar la calidad metodológica del instrumento:

Anexo 2: Formato de evaluación académica del Instrumento


7.2 Observaciones sobre redacción, claridad o posibles sesgos:

8. EVALUACIÓN FINAL

Después de revisar el instrumento, usted considera que:

- El instrumento está listo para su aplicación definitiva.
- El instrumento requiere ajustes menores.
- El instrumento requiere revisión profunda y nueva validación.

9. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del evaluador/a:  Sebastián Hanco

Firma: 

Fecha: 21-02-2026

Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento

FORMATO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL INSTRUMENTO

La presente encuesta abierta, busca cumplir con los estándares de calidad científica y metodológica. Como parte del proceso de validación del instrumento de investigación, se solicita su colaboración como evaluador/a experto/a del presente documento.

Agradecemos su aporte académico y rigor en este proceso.

1. DATOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Título del trabajo:

Análisis cualitativo de las percepciones de violencia contra la mujer en la comunidad universitaria

Tipo de investigación:

Cualitativa, fenomenológica, descriptiva-interpretativa

Instrumento evaluado:

Entrevista semiestructurada autoadministrada en línea (Google Forms)

Institución:

Universidad del Azuay

Fecha de entrega al evaluador: 24-02-26

Fecha de elaboración de la evaluación: 24-02-26

Fecha de recepción de la evaluación: 24-02-26

2. DATOS DEL EVALUADOR/A

Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento

Nombres y Apellidos: María Fernanda Coello Nieto

Documento de identidad: 0104492582

País de residencia: Ecuador

Título profesional: Psicóloga Clínica

Institución que lo expide: _____

Nivel de formación (Maestría/Doctorado): Magister en Psicoterapia Integrativa, Doctorado en investigación en psicología.

Área de especialización: _____

Correo electrónico: fcoello@uasway.edu.ec

Teléfono: 0995976609

Experiencia relacionada con violencia de género y/o metodología cualitativa (breve descripción):

Si, he tenido experiencia en áreas de violencia de género
Sala de atención a víctimas en el sector público.

3. INSTRUCCIONES PARA EL EVALUADOR/A

3.1 Se solicita realizar la evaluación con rigurosidad académica, objetividad y claridad.

3.2 En caso de que algún criterio no aplique, puede dejarlo sin respuesta.

3.3 Marque con una X la opción correspondiente y complete las observaciones cuando lo considere pertinente.

Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento

4. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1 Pertinencia metodológica

1. ¿El instrumento corresponde al enfoque cualitativo fenomenológico planteado en la investigación?
 - Sí
 - No

2. ¿Las preguntas abiertas permiten explorar percepciones, significados y construcciones subjetivas de los participantes?
 - Sí
 - No

3. ¿Existe coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos con las preguntas formuladas?
 - Sí
 - No

4. ¿Las preguntas respetan el principio de no maleficencia, evitando la indagación directa de experiencias traumáticas?
 - Sí
 - No

5. ¿El formato digital (Google Forms) es adecuado para la recolección de información cualitativa en este estudio?
 - Sí
 - No

observación 4. No necesita ser inaceptable o injustificable para coacción o violencia.

o tener cuidado en el termino significado en el Ob. General ob. 1.

en como se interpreta y procesa.

Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento**5. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA**

Califique del 1 al 10 (siendo 10 la valoración más alta):

criterio	Calificación
Claridad semántica de las preguntas	<u>9</u>
Coherencia conceptual con el marco teórico	<u>10</u>
Adecuación del lenguaje al público universitario	<u>9</u>
Neutralidad y ausencia de sesgo	<u>10</u>
Integración del componente cognitivo (creencias y justificación)	<u>10</u>
Organización estructural del instrumento	<u>8</u>

6. COHERENCIA TEÓRICA

Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento

Marque con X:

¿Las preguntas reflejan adecuadamente los siguientes fundamentos teóricos?

Enfoque teórico

Sí No

Violencia contra la mujer (OMS, ONU Mujeres)

Enfoque ecológico aplicado a la violencia contra la mujer
↳ con preguntas? xq es ecológico

Creencias y procesos cognitivos asociados a la violencia contra la mujer

Justificación cognitiva de la violencia

Respuesta institucional y cultura universitaria

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Sugerencias para mejorar la calidad metodológica del instrumento:

Anexo 3: Formato de evaluación académica del Instrumento

Claridad en términos y preguntas

7.2 Observaciones sobre redacción, claridad o posibles sesgos:

términos y pueden confundir

8. EVALUACIÓN FINAL

Después de revisar el instrumento, usted considera que:

- El instrumento está listo para su aplicación definitiva. revisar términos
- El instrumento requiere ajustes menores.
- El instrumento requiere revisión profunda y nueva validación.

9. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del evaluador/a: Fernando Coello

Firma: Fernando Coello

Fecha: _____

Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento

FORMATO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL INSTRUMENTO

La presente encuesta abierta, busca cumplir con los estándares de calidad científica y metodológica. Como parte del proceso de validación del instrumento de investigación, se solicita su colaboración como evaluador/a experto/a del presente documento.

Agradecemos su aporte académico y rigor en este proceso.

1. DATOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Título del trabajo:

Análisis cualitativo de las percepciones de violencia contra la mujer en la comunidad universitaria

Tipo de investigación:

Cualitativa, fenomenológica, descriptiva-interpretativa

Instrumento evaluado:

Entrevista semiestructurada autoadministrada en línea (Google Forms)

Institución:

Universidad del Azuay

Fecha de entrega al evaluador: 24-02-2026

Fecha de elaboración de la evaluación: 25-02-2026

Fecha de recepción de la evaluación: 26-02-2026

2. DATOS DEL EVALUADOR/A

Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento

Nombres y Apellidos: Ana Leana Paurova
 Documento de identidad: 0103088431
 País de residencia: Ecuador
 Título profesional: Psicóloga Clínica Infantil
 Institución que lo expide: Universidad del Azuay
 Nivel de formación (Maestría/Doctorado): Doctorado
 Área de especialización: Psicopatología
 Correo electrónico: apaurova@uazuay.edu.ec
 Teléfono: 0995518571

Experiencia relacionada con violencia de género y/o metodología cualitativa (breve descripción):

fui perito de la Fiscalía del Azuay entre los
años 2009 y 2012.
He realizado estudios de tipo cualitativo

3. INSTRUCCIONES PARA EL EVALUADOR/A

3.1 Se solicita realizar la evaluación con rigurosidad académica, objetividad y claridad.

3.2 En caso de que algún criterio no aplique, puede dejarlo sin respuesta.

3.3 Marque con una X la opción correspondiente y complete las observaciones cuando lo considere pertinente.

Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento

4. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1 Pertinencia metodológica

1. ¿El instrumento corresponde al enfoque cualitativo fenomenológico planteado en la investigación?

Sí

No

2. ¿Las preguntas abiertas permiten explorar percepciones, significados y construcciones subjetivas de los participantes?

Sí

No

3. ¿Existe coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos con las preguntas formuladas?

Sí

No

4. ¿Las preguntas respetan el principio de no maleficencia, evitando la indagación directa de experiencias traumáticas?

Sí

No

la pregunta tiene o tiene un término q puede ser sujeto de la respuesta.

5. ¿El formato digital (Google Forms) es adecuado para la recolección de información cualitativa en este estudio?

Sí

No

Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento**5. CALIFICACIÓN CUANTITATIVA**

Califique del 1 al 10 (siendo 10 la valoración más alta):

Criterio	Calificación
Claridad semántica de las preguntas	<u>8</u>
Coherencia conceptual con el marco teórico	<u>9</u>
Adecuación del lenguaje al público universitario	<u>9</u>
Neutralidad y ausencia de sesgo	<u>7</u>
Integración del componente cognitivo (creencias y justificación)	<u>9</u>
Organización estructural del instrumento	<u>9</u>

6. COHERENCIA TEÓRICA

Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento

Marque con X:

¿Las preguntas reflejan adecuadamente los siguientes fundamentos teóricos?

Enfoque teórico	Sí	No
Violencia contra la mujer (OMS, ONU Mujeres)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enfoque ecológico aplicado a la violencia contra la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creencias y procesos cognitivos asociados a la violencia contra la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Justificación cognitiva de la violencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Respuesta institucional y cultura universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Sugerencias para mejorar la calidad metodológica del instrumento:

Anexo 4: Formato de evaluación académica del Instrumento

Revisar la pregunta 3

Ceo que google para puede ocasionar sesgos en la redacción, tal vez la persona busca otra plataforma. o hacerlo de forma presencial.

7.2 Observaciones sobre redacción, claridad o posibles sesgos:

Revisar la pregunta 3.

8. EVALUACIÓN FINAL

Después de revisar el instrumento, usted considera que:

- El instrumento está listo para su aplicación definitiva.
- El instrumento requiere ajustes menores.
- El instrumento requiere revisión profunda y nueva validación.

9. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del evaluador/a: Ana Lucía Ponce

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 26-02-2026

Anexo 5: Consentimiento informado

Percepciones sobre la violencia contra la mujer en el entorno universitario.

Consentimiento Informado

Estudio: Análisis cualitativo de las percepciones de violencia contra la mujer en la comunidad universitaria

Estimada/o participante:

Le invitamos a participar en un estudio académico como parte de la Licenciatura en Psicología Clínica de la Universidad del Azuay. El objetivo del estudio es analizar las percepciones de las y los estudiantes universitarios sobre la violencia contra las mujeres en el contexto académico. Tu participación consiste en responder una encuesta abierta utilizando la plataforma Google Forms. El tiempo estimado de respuesta es de aproximadamente 25 minutos.

Naturaleza de la participación

La participación es totalmente voluntaria. Usted puede decidir no participar o abandonar la encuesta en cualquier momento antes de enviarla, sin que esto genere consecuencias académicas, personales o institucionales.

Confidencialidad y anonimato

La encuesta no solicitará información personal que lo/a identifique (nombre, número de cédula, correo institucional u otros datos personales). La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos y científicos.

Los datos serán analizados de forma grupal y anónima, y no se publicará ningún contenido que identifique a los participantes.

Posibles riesgos

El propósito del estudio no es explorar experiencias personales traumáticas o situaciones específicas que puedan causar malestar. Sin embargo, si alguna pregunta te resulta incómoda, puedes omitirla o dejar la encuesta sin consecuencia alguna.

Si el tema genera malestar emocional, puedes contactar con los servicios de apoyo psicológico que ofrece la universidad.

Beneficios

Su colaboración contribuirá a la creación de conocimiento que pueda fortalecer las estrategias de prevención, sensibilización y mejora institucional relacionadas con la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario.

Uso de la información

La información recopilada se utilizará únicamente con fines académicos como parte del trabajo educativo. Los resultados pueden presentarse en informes o en espacios académicos, garantizando siempre el anonimato.

Declaración de consentimiento

Al elegir "Acepto participar", confirmas que:

- Ha leído y comprendido la información anterior.
- Participar libre y voluntariamente.
- Aceptas el uso académico de tus respuestas de forma anónima.

Acepto voluntariamente participar en este estudio.

No acepto participar.

Siguiente

Borrar formulario